

Periodo Constitucional
2024-2027

Décima Cuarta Acta de Sesión 2025
Décima Tercera Sesión Ordinaria
28 de agosto del 2025

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 08:35 ocho horas con treinta y cinco minutos del día jueves 28 veintiocho de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 29, fracción I, 30, párrafo primero, y 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 16, 19, 22 y 23 inciso b), del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; se celebró la **DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA** del año 2025, de la Administración Pública Municipal 2024-2027, la cual siguió su curso bajo el siguiente tenor: -----

La Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, declaró el inicio de la sesión ordinaria de Pleno, la cual se llevó a cabo bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día, aprobación y dispensa de los documentos previamente entregados, así como justificación de la inasistencia del Regidor C. Cristian Daniel Salas Bravo.
- III. Aprobación del contenido del acta de sesión del Pleno del Ayuntamiento de fecha 15 de agosto del año 2025, en la cual constan los asuntos tratados y acuerdos tomados en la décima segunda sesión ordinaria 2025, de la Administración Pública Municipal 2024-2027.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Acuerdo que tiene como objetivo elevar al Honorable Pleno del Ayuntamiento, la Modificación de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el municipio de Ocotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026, presentada por la Presidenta Municipal Deysi Nallely Ángel Hernández.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno en conjunto a las Comisiones Edilicias de Puntos Constitucionales y Reglamentos (Convocante), así como Medio Ambiente y Ecología, de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal que propone la Creación del Reglamento de Equilibrio Ecológico, Protección al Medio Ambiente y Cambio Climático para el municipio de Ocotlán, Jalisco, presentada por los Ediles Marcela Martínez Leal, Alejandra Contreras Hernández y Manuel Gutiérrez Muñoz.
- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación. que resuelve la Iniciativa de Decreto Municipal que tiene

como objetivo elevar al Honorable Congreso del Estado de Jalisco, la iniciativa del Proyecto de Ley de ingresos del municipio de Ocotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026.

VII. Asuntos Varios.

1. Cuenta del oficio número 016/2025, presentado por la Asociación Vecinal Fraccionamiento Solidaridad

VIII. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Al desahogo del primer punto del orden del día, la Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, solicitó a la Secretario General, **C. Sandra Flores Cervera**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: -----

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidenta	Presente
2	C. Ignacio Gómez Ornelas	Regidor	Presente
3	C. Alejandra Contreras Hernández	Regidora	Presente
4	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	Presente
5	C. Ana María Chapa Garza	Regidora	Presente
6	C. Rogelio García Castro	Sindico	Presente
7	C. Bertha Alicia Castellanos Salcedo	Regidora	Presente
8	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Regidor	Presente
9	C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez	Regidora	Presente
10	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Regidor	Presente
11	C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez	Regidora	Presente
12	C. Marisol Villa Nápoles	Regidora	Presente
13	C. Marcela Martínez Leal	Regidora	Presente
14	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	Ausente
15	C. Raúl Sánchez Jiménez	Regidor	Presente
16	C. José Alberto Águila Torres	Regidor	Ausente

Dada lectura a la lista de asistencia, la Secretario General **C. Sandra Flores Cervera**, en atención y mediante anuencia de la Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, verificó que en la Sala de Pleno del Recinto Oficial se encontraban presentes 14 catorce de los 16 dieciséis integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL**, para llevar a cabo la sesión y como válidos los acuerdos que en ella se tomen,

esto de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y artículo 13, párrafo segundo, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO PUNTO. En relación al segundo punto del orden del día: **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN Y DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE ENTREGADOS, ASÍ COMO JUSTIFICACIÓN DE LA INASISTENCIA DEL REGIDOR C. CRISTIAN DANIEL SALAS BRAVO;** la Presidenta Municipal, **Deysi Nallely Ángel Hernández**, mencionó: *"Por lo que solicito a la Secretario General desahogue el presente punto del orden del día".* - - - - -

La Secretario General, **C. Sandra Flores Cervera**, dio a conocer: *"Me permito hacer de su conocimiento que el Regidor C. Cristian Daniel Salas Bravo, mediante oficio, solicita sea justificada su inasistencia a la Décima Segunda Sesión Ordinaria 2025, celebrada de fecha 15 de agosto del 2025. Ello tomando en consideración que cada solicitud se acompaña debidamente de su respectivo justificante de conformidad a lo dispuesto en el artículo 21, fracción IV, inciso d) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. Por lo que se pone a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento si es de aprobarse el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos previamente entregados, así como Justificar la inasistencia del Regidor Cristián Daniel Salas Bravo. Ello en apego a lo establecido en los artículos 21 y 22, tercer párrafo, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. Sí es de aprobarse, favor de manifestarlo levantando su mano".* - - - - -

Resultando el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos previamente entregados, así como Justificar la inasistencia del Regidor Cristián Daniel Salas Bravo, **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto favorable de trece de los catorce regidores y regidoras que se encuentran presentes como a continuación se describe: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidenta	A favor
2	C. Ignacio Gómez Ornelas	Regidor	A favor
3	C. Alejandra Contreras Hernández	Regidora	A favor
4	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
5	C. Ana María Chapa Garza	Regidora	A favor
6	C. Rogelio García Castro	Sindico	A favor
7	C. Bertha Alicia Castellanos Salcedo	Regidora	A favor
8	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Regidor	A favor
9	C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez	Regidora	A favor

10	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Regidor	Abstención
11	C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez	Regidora	A favor
12	C. Marisol Villa Nápoles	Regidora	A favor
13	C. Marcela Martínez Leal	Regidora	A favor
14	C. Raúl Sánchez Jiménez	Regidor	A favor

TERCER PUNTO. En relación al tercer punto del orden del día: **APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2025, EN LA CUAL CONSTAN LOS ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS EN LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027;** la Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández** indicó: “En este caso, el acta correspondiente a la décima segunda sesión ordinaria 2025 les fue entregada en tiempo y forma, por lo que compete tomar en consideración las manifestaciones de modificación, adecuación, así como corrección al respecto, en virtud de lo cual pongo a su consideración sí es de aprobarse el contenido de la misma, favor de manifestarlo levantado su mano”. -----

Resultando el **tercer punto** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto favorable de catorce de los catorce regidores y regidoras que se encuentran presentes como sigue: -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidenta	A favor
2	C. Ignacio Gómez Ornelas	Regidor	A favor
3	C. Alejandra Contreras Hernández	Regidora	A favor
4	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
5	C. Ana María Chapa Garza	Regidora	A favor
6	C. Rogelio García Castro	Sindico	A favor
7	C. Bertha Alicia Castellanos Salcedo	Regidora	A favor
8	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Regidor	A favor
9	C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez	Regidora	A favor
10	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Regidor	A favor
11	C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez	Regidora	A favor
12	C. Marisol Villa Nápoles	Regidora	A favor
13	C. Marcela Martínez Leal	Regidora	A favor
14	C. Raúl Sánchez Jiménez	Regidor	A favor

CUARTO PUNTO. Respecto al cuarto punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO QUE TIENE COMO OBJETIVO ELEVAR AL HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO, LA MODIFICACIÓN DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, PRESENTADA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ;** la Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, indicó: "Por lo que solicito a la Secretario General informe lo relacionado a este tema".

Acto seguido y en uso de la voz, la Secretario General, **C. Sandra Flores Cervera**, dio a conocer: "Me permito hacer del conocimiento de este Pleno del Ayuntamiento que se recibió en la Secretaría General, de fecha 25 de agosto del 2025, iniciativa presentada por la Presidenta Municipal C. Deysi Nallely Ángel Hernández, misma que contiene y plantea la Modificación de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el municipio de Ocotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026. Por lo que dicha propuesta atiende y se sustenta a partir de que tanto nuestra Carta Magna, en su artículo 115, fracción IV, párrafo tercero, así como también nuestra Constitución Local en su artículo 89, párrafo cuarto, mandatan que los Ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, propondrán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria. En ese orden de ideas, es de precisar que se define a las Tablas de Valores como el conjunto de elementos y valores unitarios contenidos en los planos de las zonas respecto al valor del terreno, así como la relación con las clasificaciones de construcción y demás elementos que deberán de tomarse en consideración para la valuación de los predios. De ahí la trascendencia de poner a consideración del Pleno del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco la presente propuesta de modificación acorde se realiza en cada ejercicio fiscal, sabedores y advertidos de que en caso de que no se publiquen las tablas de valores para el siguiente ejercicio fiscal, regirán los valores que hubieran sido aplicados en el ejercicio fiscal inmediato anterior, ello atendiendo a lo que nos indica el artículo 94, fracción XII, de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco. Así mismo, se señalan y se describen en el cuerpo de la iniciativa en comento los diferentes preceptos legales que precisan la documentación requerida, misma que les fue anexa, a fin de que tanto la Dirección de Catastro como el Consejo Técnico de Catastro Municipal remitan la propuesta con fines de homologación al Consejo Técnico Catastral del Estado de Jalisco, de conformidad a lo indicado en el artículo 54 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco. Por lo que en atención a los considerandos anteriormente descritos y contenidos en la iniciativa, es que **SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO APRUEBA UN AJUSTE AL ALZA EN VALORES URBANOS Y RÚSTICOS DE UN 10%, CONSTRUCCIÓN DE UN 8%, CON ELLO REPRESENTA UNA PROPUESTA CON REZAGO PROMEDIO DEL 11%, RESPECTO A LOS VALORES BASE RECOMENDADOS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.** No se si haya algún comentario en relación al presente punto del orden del día".

El regidor, **C. Cristian Daniel Salas Bravo**, planteó: "Sí me gustaría rescatar una frase que la Secretario General al final mencionó, ya que se propone un alza del ocho y diez por ciento, pero aun y cuando se propone esa alza, lo cierto, es que seguimos sin llegar con un once por ciento a los valores que el Estado propone. Por lo que esto, sin duda, es una propuesta de la Presidenta Municipal que sigue preocupada por los bolsillos de los ocotlenses y, así mismo, con ganas de trabajar buscando que la recaudación sea lo justo y lo necesario para poder realizar obras, felicidades Presidenta Municipal y adelanto que mi voto es a favor". - - - - -

La regidora, **C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez**, dijo: "En este punto de acuerdo sobre la modificación de las tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el municipio de Ocotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026, manifiesto que mi voto va a ser en contra ya que el aumento de las tablas de valores están muy altas y creo que no es lo más justo para los ciudadanos, además de que también considero que es bueno que exista una recaudación, y en lo cual coincido con el regidor Cristian Daniel Salas Bravo, cuando se refleja en los buenos servicios públicos que en esta caso estamos viendo en el 2025 que no se han resuelto demasiados servicios públicos. Y para ello voy a dar lectura a la sesión del Consejo Técnico Catastral del municipio de Ocotlán, Jalisco, dentro del acta 01, por parte del ciudadano Jorge Mario Muñoz Álvarez donde precisamente él está mencionando y argumentando lo siguiente: "[...] en bien de todo el municipio me atrevo a decir que todos los que conformamos este consejo tenemos la responsabilidad de avalar, de proyectar las finanzas del municipio y los valores en función de los estudios técnicos así como también apoyarnos de las instituciones. Por lo que su servidor en lo particular, y como ustedes lo conocen, ya llevo varios años elaborando o apoyándolos en las tablas de valores para efecto de que sea lo más justo, es decir, siempre a favor de la ciudadanía con lo más bajo en tanto que el municipio y las instituciones con lo más alto. Reitero, ello a efecto de que exista recaudación y siempre con el afán de un bien común en cuanto a que los ingresos del municipio sean destinados en los servicios públicos que se necesitan. De antemano decirles que analizando las anteriores tablas nos percatamos de varios errores, de detalles técnicos, así como de valor, los cuales hay que corregir [...]", siendo una sugerencia que él hizo ahora sí que con mucha experiencia toda vez que tiene muchos años trabajando en este tipo de temas. Así que lo dejo a su consideración, ya que estoy de acuerdo en que sí suban, estoy de acuerdo en que aumente la recaudación pero en lo personal se me hace demasiado el aumento general del diez por ciento en calles comerciales del centro como lo son Hidalgo, Madero, Ramón Corona, alrededor del Mercado y de la Plaza donde ahí aumentaron hasta el doce por ciento de hecho en la Plaza, y en las orillas de la San Juan, de la Lázaro Cárdenas, Nuevo Fuerte y Torrecillas aumentaron el ocho por ciento, y en los valores de construcción aumentaron el diez por ciento. Está bien el aumento sí, pero en lo personal se me hace muy por arriba a comparación de la respuesta de los servicios públicos que se reciben en el municipio". - - -

En uso de la voz, el síndico municipal, **C. Rogelio García Castro**, aportó: "Su servidor tengo conocimiento desde el año 2015, toda vez que estuve laborando en la Dirección de Catastro del

municipio, y desde ese entonces el Consejo Técnico Catastral ya nos venía recomendando que teníamos que ir aumentando año con año los valores para llegar a equiparlos hasta casi con los valores comerciales. De tal manera que se ha venido presentando un gran rezago ya sea por la pandemia o porque no se han hecho las cosas como son, entonces, considero que mi voto es a favor porque si bien es cierto es un incremento pues no es tan gravoso, por lo tanto, creo que aquí como Pleno del Ayuntamiento tenemos que ser congruentes ya que no podemos estar exigiendo servicios públicos municipales de calidad y estar, a su vez, dándole negativa a la recaudación". - -

Siendo las ocho horas con cuarenta y nueve minutos, la Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández** informa al Pleno del Ayuntamiento el ingreso al Recinto Oficial del regidor **C. Josué Ávila Moreno** quien se incorpora a la Sesión de Pleno en curso. - - - - -

El regidor, **C. Raúl Sánchez Jiménez**, refirió: "Quiero manifestar como ya lo dijo la regidora Norma Mariana Navarro Gutiérrez, y exhorto a los regidores de este cabildo, a que seamos conscientes de lo que está en análisis. Dice el síndico municipal Rogelio García Castro que desde el año 2015 hay un atraso, más su servidor creo que nos vamos más atrás puesto que es un atraso de Ocotlán, no es posible que en esta administración de este año los quinientos millones de pesos de presupuesto anual en dónde están reflejados, pedimos aumento para impuestos pero también el consejo catastral dice que tengamos un municipio ideal. Así que visitemos Poncitlán, visitemos Jamay, visitemos Atotonilco y veamos qué servicios tienen, qué calles tienen cuando aquí queremos aumento de los impuestos más tenemos unos servicios de primera, ¿por qué?, porque no podemos poner segunda en el carro puesto que si ponemos segunda en el carro caemos en un bache y se va a averiar, por lo tanto, creo que no podemos exigir. También digámosle al Estado que vengan y revisen al municipio para saber si se está en condiciones de pedir aumento porque las obras que están reflejadas ahorita en Ocotlán son del Gobierno del Estado, no son del municipio, tal como lo es la reparación de la Avenida Universidad, las carreteras estatales como lo es la de la Labor Vieja así como la del Paso de la Comunidad las cuales, reitero, son obras estatales y no municipales así que su servidor les digo ¿dónde está el presupuesto y dónde está la obra pública?, por eso sí la recomendación efectivamente es aumentar pero cuando cumple. Y no digamos nada más que los ciudadanos tienen que aportar, ahora sí que estamos en la pirinola donde todos ponen y ¿qué ponemos nosotros?, porque no hemos puesto nada, los servicios están pésimos, seguimos pagando rentas de camiones desde el primer día de la administración y con los camiones de la basura guardados ahorita así que ¿cuánto se paga diario de renta de camiones particulares para hacer la recolección?, y, ¿cuánto se paga de cada uno de los servicios?, más no tenemos servicios, ya que hacen el bacheo y en menos de un mes ya está levantado, no hay obras de calidad. Aquí en el Parque Raymundo Arrache, decirle síndico municipal Rogelio García Castro, que usted no paga una factura de catorce mil pesos del capturista por lo tanto esa obra no camina y sino pregúntele a su Director de Obras Públicas, puesto que una obra pública debe de tener un cálculo y debe de estar autorizada porque es una obra pública, más usted no ha autorizado el pago de esa factura,

entonces, no venga a que el ciudadano tenga que aportar más cuando nosotros no cumplimos. Los servicios de luz están pésimos, Ocotlán nunca había estado como hoy, se inunda en todos lados y efectivamente ha habido tormentas pero en el Centro llovía y nunca se inundaba, las alcantarillas están brotando, y como dijo el Encargado de la Hacienda Municipal, C. Jesús Martínez Navarro, no es casa de asistencia Ocotlán pero discúlperme Encargado de la Hacienda Municipal si usted quiere que sea casa de asistencia o quiere que sea negocio pues váyase a su negocio particular, ya que Ocotlán es una administración pública. Y sí es casa de asistencia porque vamos a administrar los recursos públicos en favor de los ocotlenses, hagamos lo que Ocotlán merece, no más impuestos, no más cargas, ¿por qué?, porque no estoy de acuerdo en que el ciudadano pague un ocho, un diez y hasta un doce por ciento donde no sirvan los servicios, así que mi voto es en contra y voy en favor de la sociedad, voy en favor de los ocotlenses, exijamos lo que nos merecemos, primero que nos cumplan y luego que nos aumenten, es cuanto". -----

La Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, exhortó: "Nuevamente implorando que de favor regidor Raúl Sánchez Jiménez no desinforme a la ciudadanía, sí no tiene el conocimiento porque no nos acompaña en las obras entonces no desinforme. Ya que la obra que se está llevando a cabo en la carretera, que históricamente se volvía una promesa de campaña, y que hoy es un hecho como lo es el camino a Rancho Viejo, éste entronque con la Labor Vieja y el Joconoxtle es un recurso 100% municipal porque es una carretera municipal y, desde luego, el Gobierno del Estado nos ha ayudado muchísimo porque sabemos hacer gestiones y el Gobernador le ha apostado a Ocotlán como nunca un Gobierno del Estado le había apostado a nuestro municipio. Reitero, ello es porque estamos trabajando muy de la mano del Estado así como también lo estamos haciendo con el Gobierno Federal y, desde luego, sé que a lo mejor incomoda que se hagan este tipo de gestiones pero no nos vamos a detener por eso y, simplemente, para informarle a la ciudadanía que sí es una obra 100% municipal, con recursos propios, que se está llevando a cabo porque estamos preocupados por generar mejores servicios en cada una de las agencias y delegaciones de nuestro municipio". -----

Acto seguido, el síndico municipal, **C. Rogelio García Castro**, precisó: "En respuesta a su comentario regidor Raúl Sánchez Jiménez, déjeme decirle que no es mi función ni pagar, ni autorizar pagos, pero si lo es revisar los contratos para que las cosas se hagan bien, defendiendo como usted tanto lo dice el erario público o el dinero de los ocotlenses, así que esa sí es mi función y sí me tardo uno, dos, tres o cinco días es mi responsabilidad ya que es mi trabajo. Y ponerse en contra de los aumentos o de la recaudación ello no es estar en favor de los ocotlenses puesto que se está poniendo en contra del desarrollo de Ocotlán y es estar en contra de los ocotlenses, y tal vez su objetivo regidor Raúl Sánchez Jiménez es figurar o seguir figurando para seguir viviendo del erario público". -----

El regidor, **C. Edwin Gilberto Fonseca Torres**, destacó: "Considero que aquí sí deberíamos de ser un poco más conscientes de la realidad que tenemos en nuestro municipio, toda vez que el problema

que tenemos de infraestructura no es un problema de sólo esta administración, sino que es un problema que se arrastra de muchas administraciones y que se ha dejado de hacer mucho por las cuestiones municipales. Y su servidor quiero invitar al regidor Raúl Sánchez Jiménez, ya que usted viene a presentar aquí todas estas necesidades, en virtud de que usted tiene una Comisión Edilicia que es la de Calles, Calzadas, Nomenclaturas, Parques y Jardines, y de la que su servidor es parte al igual que el regidor Cristian Daniel Salas Bravo, más nunca hemos visto una propuesta donde usted regidor Raúl Sánchez Jiménez nos presente un plan o un proyecto que tenga que ver con la reparación de calles y calzadas, entonces, me parece contradictorio venir a señalar directamente aquí en el Pleno del Ayuntamiento todas esas problemáticas y decir que el municipio no hace nada por repararlo o por arreglarlo. Pero lo cierto, es que desde una comisión edilicia sí se puede hacer mucho si se trabaja, entonces, sí le invito regidor Raúl Sánchez Jiménez a que desde la comisión presente los proyectos que pueden ser viables para ir mejorando estas necesidades. Y en cuanto al incremento, su servidor también voto a favor porque sí es necesario que tengamos esa recaudación para continuar, en la medida de lo posible, con la mejora de esa infraestructura tanto en calles, así como en drenajes. Y recuerdo que una vez le mencione a usted regidor Raúl Sánchez Jiménez en la comisión edilicia, del por qué no acudía usted a los arranques de obra a partir de que muchos de ellos son municipales, por lo tanto, si no acudimos a los arranques de obra entonces eso quiere decir que no nos interesa lo que está pasando en nuestra ciudad. Por lo que si lo invitaría regidor Raúl Sánchez Jiménez a que seamos coherentes para que lo que se dice aquí pues también se lleve a la práctica, es cuanto". -----

El regidor, **C. Raúl Sánchez Jiménez**, adujo: "Contestando a cada uno de estos cuestionamientos, considero síndico municipal Rogelio García Castro dígame al encargado o al Director de Obras Públicas que estuvo en la sesión pasada, en la que no asistió ningún regidor a esa sesión que preside su servidor, entonces, no me digan que no hago puesto que se presentó una reforma al artículo 42 del reglamento que dice, palabras más o palabras menos, que cuando alguna institución de gobierno abra las calles por algunas circunstancias como lo es obras públicas o como agua potable y alcantarillado para hacer una toma, la repare quién realiza la obra, de modo que esa propuesta se presentó desde el mes de noviembre más ¿cuándo la han aprobado?, nunca, así que no me diga regidor Edwin Gilberto Fonseca Torres que no he propuesto, no ponga palabras en mi boca que no son, esa propuesta nunca fue debatida, nunca se aprobó y ya quedó en el olvido así que no me diga que no. Y, efectivamente, no voy al arranque de obras porque las obras que se están haciendo de asfalto en menos de un mes se están levantando, vamos haciendo obras de calidad, no por tomarnos una foto ya somos realizadores de una obra nueva, y su servidor les digo que vayamos y que seamos congruentes. A usted síndico municipal Rogelio García Castro le comento que ahí estuvo el encargado de obras públicas y eso dijo que usted no le firmaba para que le pagaran y esa obra se está deteniendo, así que si es el pago, si es la firma del contrato, su servidor no quiero saber qué es, pero me lo dijo ahí a su servidor porque ningún regidor acudió a la sesión y él me explico eso. Esa obra municipal lleva ya desde diciembre así que es diciembre,

enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto, es decir, nueve meses y ya vienen las fiestas así que creo que no la van a terminar, entonces, simplemente seamos congruentes, no pidamos aumentos cuando no rendimos, esas sí son obras municipales y ahí está el parque Raymundo Arrache el cual lleva nueve meses y todavía no lo terminamos e incluso gente se ha caído en la banqueta. Y síndico municipal Rogelio García Castro si es su firma en contratos, sí es otra cosa o no sé qué sea, pero falta ese pago de catorce mil pesos y sino dígaselo a su director ya que eso fue lo que él me dijo, es cuanto". -----

Acto seguido y en uso de la voz, el síndico municipal, **C. Rogelio García Castro**, explicó: "En el sentido y en relación a ese contrato, déjeme decirle regidor Raúl Sánchez Jiménez que le mal informaron, o no está usted en contexto o tal vez el arquitecto desconocía que el contrato ya estaba firmado. Entonces, el contrato ya estaba formado y, se lo digo, creo que el buen juez por su casa empieza, así que en lo personal a las pruebas me remito, es decir, sí es que su servidor acaso en lo personal debo algún servicio o algún impuesto municipal, pero lo mismo le pregunto a usted regidor Raúl Sánchez Jiménez". -----

El regidor, **C. Raúl Sánchez Jiménez**, aludió: "Quiero decirle al síndico municipal Rogelio García Castro que en el caso de su servidor no debo dinero, pero sí usted lo dice por mi sobrino ya que lo dijo la Presidenta Municipal puesto que no paga en el mercado, pues déjeme decirle que ya investigué en el mercado, así mismo, ya exhorté a mi sobrino a que pagué y en todo caso eso es violentar los datos personales. Segundo, los mercados están pésimos, es una infección de ratas, de cucarachas y todo, cumplamos primero y luego exijamos el pago, así que haga lo que tenga que hacer, cóbrele, denúncielo, demándelo y si su servidor le debo dígame y con gusto le pago más su servidor no debo ningún impuesto que me digan que debo, por lo tanto, sí le exhorto síndico municipal Rogelio García Castro a que sea congruente y no hable de cosas personales, ni quiero figurar y no figurar, ya que he figurado en lo público y en lo privado, fui funcionario por treinta y tres años donde simple y sencillamente mi función pública me daba lo que debíamos de ser, no aquí que somos regidores elegidos por el pueblo por tres años, ¿para qué?, para decidir y hacer lo que queramos, pues no, y dígame al encargado de obras públicas o al director ya que eso fue lo que me informó él, entonces, no soy nadie para decirle sí lo hizo o no lo hizo, y si usted síndico municipal Rogelio García Castro quiere figurar mejor dígallo también, porque usted habal que desde el año 2015 labora, entonces, siempre ha incursionado en puestos públicos de ciertas administraciones y ciertos partidos, por lo tanto, no me diga que quiere uno figurar siendo que usted siempre lo ha hecho, así que sí vamos a cuestiones personales adelante y sí es público al igual. Esto es una administración pública y los que estamos en la administración pública, sí no se quieren que seamos debatidos, sino quieren que seamos exigidos pues vayamos a nuestra casa o a nuestros negocios, puesto que ahí somos autónomos, pero en la administración pública nuestros patrones son la sociedad, ellos nos mandan, son sus impuestos y a ellos nos obligamos no así al cabildo, ni a la superioridad, es cuanto". -----

Agustín
Marcela mtb
Brenda
Marisol Villa Nápoles
[Signatures]

La Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, puntualizó: "Nada más para hacer la aclaración de que su servidora no he mencionado ningún nombre, ni he violentado datos personales como lo está usted acusando, ya que quién dijo nombres y lo expuso fue usted regidor Raúl Sánchez Jiménez, nada más para decirle y de hecho ahí están las grabaciones". - - - - -

En uso de la voz, el regidor, **C. Manuel Gutiérrez Muñoz**, manifestó: "Hay algo muy sencillo y claro como lo es el hecho de que tenemos muchos problemas en Ocotlán y pues es por falta de tener una buena recaudación, no hay dinero etc., pues para poder hacer todos los servicios municipales eficientes. Y este es un problema que ha venido caminando desde hace muchos años atrás como definitivamente todos lo sabemos, pero creo que hay la voluntad y estamos trabajando, incluso, decía usted regidor Raúl Sánchez Jiménez del asfaltado pues se está asfaltando y si dicen que se levanta, de acuerdo, se levanta pero es porque está lloviendo más se tiene que hacer y la voluntad es que se está haciendo, ahora bien, que no pega pues sabemos que es por el agua o por la misma situación que se presenta pero entonces ¿usted regidor Raúl Sánchez Jiménez quiere que se quede así nada más sin reparar?, pues no, se tiene de todos modos que asfaltar, así que tenemos la voluntad de tratar de mejorar y quizás a lo mejor no se alcanza pero es algo lógico toda vez que es muy grande Ocotlán y tenemos que organizarnos para poder ir asfaltando la ciudad poco a poco. Considero que el hecho de que se tengan que aumentar los costos es necesario, como lo acaban de decir, tiene que ser poco a poco y, en este caso, tenemos que dar nosotros el paso adelante para que esto empiece a mejorar. Sabemos también que el alcantarillado está colapsado y no es tampoco de ahorita sino que tiene más de noventa años, es decir, tiene más de noventa años que está colapsado en el centro y en otras partes del municipio también, entonces, ¿de dónde se tiene que sacar?, de esto mismo aunado a que se tienen que hacer gestiones, por lo tanto, lo invito a usted regidor Raúl Sánchez Jiménez a hacer gestiones también ya que usted viene de "Una Cuarta", entonces, de favor si usted quiere a Ocotlán pues hay que ponernos a trabajar, insisto, regidor Raúl Sánchez Jiménez váyase a México ya que usted tiene muchos contactos para poder bajar recursos, para poder mejorar Ocotlán porque esto no se trata de uno, dos, tres o quinientos millones de pesos sino que es de mucho más recurso para poder organizar tan sólo el tema del alcantarillado, por lo tanto, hay que gestionar y hay que trabajar. Entonces, lo que le digo a usted regidor Raúl Sánchez Jiménez y quiero exhortarlo es a que también trabaje usted y no es nada más de alguna manera estar protagonizando y estar en contra de todo, sino que hay que trabajar ya que es lo que tenemos que hacer, es cuanto". - - - - -

La Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, instó: "Una vez siendo ampliamente discutido este punto, se pone a su alta consideración los siguientes puntos de acuerdo:". - - - - -

"PRIMERO El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba la Modificación de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el municipio de Ocotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026". - - - - -

"SEGUNDO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, instruye al Encargado de la Dirección de Catastro remitir el Proyecto de Decreto que contiene las Tablas de Valores Unitarios de Terreno y Construcción del Municipio de Ocotlán, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2026, al Congreso del Estado a fin de cumplimentar los requisitos exigidos por ley". - - - - -

Acto seguido, la Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, indicó: "Por lo que, si son de aprobarse, le solicito a los presentes favor de manifestarlo levantando su mano". - - - - -

Resultando el **cuarto punto** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA**, con trece votos a favor de los quince regidores y regidoras que se encuentran presentes como sigue: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidenta	A favor
2	C. Ignacio Gómez Ornelas	Regidor	A favor
3	C. Alejandra Contreras Hernández	Regidora	A favor
4	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
5	C. Ana María Chapa Garza	Regidora	A favor
6	C. Rogelio García Castro	Sindico	A favor
7	C. Bertha Alicia Castellanos Salcedo	Regidora	A favor
8	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Regidor	A favor
9	C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez	Regidora	A favor
10	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Regidor	A favor
11	C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez	Regidora	En contra
12	C. Marisol Villa Nápoles	Regidora	A favor
13	C. Marcela Martínez Leal	Regidora	A favor
14	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
15	C. Raúl Sánchez Jiménez	Regidor	En contra

QUINTO PUNTO.- Dice: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TURNO EN CONJUNTO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS (CONVOCANTE), ASÍ COMO MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA, DE LA INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL QUE PROPONE LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO, PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO PARA EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO, PRESENTADA POR LOS EDILES MARCELA MARTÍNEZ LEAL, ALEJANDRA CONTRERAS HERNÁNDEZ Y MANUEL GUTIÉRREZ MUÑOZ;** la Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, mencionó: "Por lo que se propone el siguiente punto de acuerdo:". - - - - -

"ÚNICO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, turna en conjunto a las Comisiones Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos (Convocante); así como Medio Ambiente y Ecología, la Iniciativa de Ordenamiento Municipal que propone la Creación del Reglamento de Equilibrio Ecológico, Protección al Medio Ambiente y Cambio Climático para el municipio de Ocotlán, Jalisco, para su análisis, estudio y posterior elaboración de dictamen". - - -

Acto seguido, la Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Hernández**, instó: *"Por lo que, sí es de aprobarse, le solicito a los presentes favor de manifestarlo levantando su mano". - - - - -*

Resultando el **quinto punto** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA**, con catorce votos a favor de los quince regidores y regidoras que se encuentran presentes como a continuación se describe: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidenta	A favor
2	C. Ignacio Gómez Ornelas	Regidor	A favor
3	C. Alejandra Contreras Hernández	Regidora	A favor
4	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
5	C. Ana María Chapa Garza	Regidora	A favor
6	C. Rogelio García Castro	Sindico	A favor
7	C. Bertha Alicia Castellanos Salcedo	Regidora	A favor
8	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Regidor	A favor
9	C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez	Regidora	A favor
10	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Regidor	A favor
11	C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez	Regidora	A favor
12	C. Marisol Villa Nápoles	Regidora	A favor
13	C. Marcela Martínez Leal	Regidora	A favor
14	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
15	C. Raúl Sánchez Jiménez	Regidor	En contra

Acto seguido y en uso de la voz, el regidor, **C. Raúl Sánchez Jiménez**, mencionó: *"Quisiera que me hicieran llegar ese reglamento, ya que el que está en el archivo dice: "Reglamento de Protección al Medio Ambiente, Equilibrio Ecológico y Cambio Climático para el municipio de Ocotlán, Jalisco", así que están hablando de dos palabras diferentes, de dos conceptos diferentes, ignoro si se equivocaron, si el copy paste o lo que haya pasado, pero lo que viene en el archivo y*

lo que dice en la minuta son totalmente diferentes, es decir, no está como aparece en el archivo que ustedes nos mandan. Por eso considero que sí leemos un poquito vemos que lo que dice aquí en la minuta no es como viene en el archivo que nos están enviando, insisto, si lo revisan no corresponde y por eso su servidor les diría que leamos un poquito como viene y, a lo mejor, fue error de dedo o no sé qué haya pasado pero, simplemente, las leyes son paso a paso, momento a momento como viene en la dirección y, en este caso, la redacción no está como dice respecto a cómo está en el reglamento. Es por eso que quería opinar antes de que se votará a fin de que lo cambien, ya sea que se equivocó alguno de los regidores que la están proponiendo y, simplemente, que hagan la aclaración de la propuesta de cabildo que se va a aprobar, es cuanto". -----

La regidora, **C. Marcela Martínez Leal**, planteó: "Coincido en que hay un error en cuanto al orden del día con el documento enviado, pero de igual manera comentar que se va a turnar a comisión y ahí se va a poder modificar. Por lo que considero que no hay necesidad de exponerlo tan así, ya que como siempre regidor Raúl Sánchez Jiménez usted dice que no quiere protagonizar y siempre lo hace, pero reitero que esto se va a comisión y es en la comisión edilicia donde se arreglan estos temas, así que ahorita era nada más votar para que se vaya a comisión, por lo tanto, ahí es donde se revisa profundamente el tema". -----

SEXTO PUNTO.- En lo referente al sexto punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN, QUE RESUELVE LA INICIATIVA DE DECRETO MUNICIPAL QUE TIENE COMO OBJETIVO ELEVAR AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, LA INICIATIVA DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**; la Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, solicitó: "Por lo que pido a la Secretario General rinda cuenta del presente tema". -----

En uso de la voz, la Secretario General, **C. Sandra Flores Cervera**, dio a conocer: "Hago del conocimiento de este cuerpo colegiado, que de fecha 19 de agosto del presente año, se remitió a la Secretaría General Dictamen emitido por los ediles integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación, por medio del cual se resuelve la Iniciativa de Decreto Municipal que tiene como objetivo elevar al Honorable Congreso del Estado de Jalisco, la iniciativa del Proyecto de Ley de ingresos del municipio de Ocotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026. Así mismo y en ese orden de ideas, se adhiere y señala que acorde al artículo 18, párrafo tercero, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, las iniciativas de Leyes de ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos deberán incluir los rubros: I. Proyecciones de finanzas públicas, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica. II. Las proyecciones se realizarán con base en los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable; III. Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas; IV. Los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los tres últimos años, y V. Un estudio actuarial de

marcela mt3 hul
Manoal villa Naeos
Beyla
Sandra Flores Cervera
Deysi Nallely Ángel Hernández
Raúl Sánchez Jiménez
Quetzal
García

las pensiones de sus trabajadores. Por lo que una vez descrito lo anterior, y derivado de la reunión de dicha comisión edilicia celebrada de fecha 18 de agosto del presente los regidores integrantes, aunado a la participación de otros ediles que fueron invitados a la sesión de dicha comisión edilicia, dictaminan y precisan que resulta de suma importancia no sólo contar con una Ley de ingresos en el municipio sino además adecuarla a las condiciones y necesidades cotidianas que requieren tanto la administración pública, así como la ciudadanía. Toda vez que deben ser establecidos los montos que se percibirán por los diferentes conceptos como impuestos, recargos, derechos, contribuciones de mejoras, productos y aprovechamientos, así como los demás que las disposiciones legales aplicables señalen. Y tal como les fue descrito en el dictamen que les fue anexo, SE PRESENTAN Y PROPONEN DIVERSAS MODIFICACIONES CON SUS RESPECTIVAS JUSTIFICACIONES ASÍ COMO TAMBIÉN SE SUMA EL DOCUMENTO AL CALCE BAJO NÚMERO DE OFICIO HM/884/2025 QUE SEÑALA LO RELATIVO A LOS RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS Y A LOS MONTOS DE DEUDA CONTINGENTE, TODOS ELLOS COMO ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN, PERMEAN Y CARACTERIZAN A LA PRESENTE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026". -----

Acto seguido y en uso de la voz, el regidor, **C. Raúl Sánchez Jiménez**, refirió: "Haciendo un análisis de esta proyección de recaudación, su servidor estoy de acuerdo en que debe de haber recaudación, estoy de acuerdo en que debe de haber actualización pero creo que esta ley rebasa lo que han aumentado algunos municipios cercanos a Ocotlán como lo son Poncitlán, Jamay, Tototlán, así como una capital como lo es Guadalajara y la cual se fue al cinco por ciento que es la actualización en el Banco de México al máximo y no hasta el ocho u ocho y feria que es lo que esta ley está aumentando, en lo general, pero en algunos rubros se va hasta el cien y hasta el doscientos por ciento. Sí vemos y analizamos, por ejemplo, en panteones aparte de que hay la cuota, multas, recargos, gastos de ejecución a hoy le ponen intereses por lo no pagado, por tanto, es una administración pública o es un banco porque de ser así es el banco de Movimiento Ciudadano, entonces, vamos a seguir gravando al ciudadano y afectando el bolsillo del ciudadano sino que busquemos cómo ayudar al ciudadano. Y es que tenemos un panteón totalmente desastroso, incluso, usted Presidenta Municipal dijo en la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación que la administración pasada había sido un desastre en panteones, por lo que su servidor le dije no le creo porque no hay un solo procedimiento en contra de la administración pasada y sí lo hay hágalo, porque en ésta se siguen quejando. No hay servicios, y vuelvo a lo mismo, aumentemos lo que es correcto, lo que es la inflación, máximo el cinco por ciento y no el ocho u hasta el ocho punto cinco por ciento, no hagamos privados los campos o las unidades deportivas porque ya vamos a cobrar de todo, no hagamos privados los servicios de salud puesto que ya la consulta médica sí es clínica, sí es dispensario, sí es consultorio municipal o lo que sea, se aumenta a cien pesos, hay un aumento estratosférico, así que seamos congruentes con la ciudadanía ya que con el cinco por ciento basta y sobra para hacer una actualización, cumplémosle al ciudadano que si aplicamos sus recursos, que los quinientos millones de pesos del

dos mil veinticinco se aplicaron de una manera transparente, se aplicaron en beneficio, que hay muchas obras más no las veo. Por eso pido a los regidores que sean congruentes y no gravar más el bolsillo del ciudadano, veamos los municipios cercanos que aumentaron el cinco por ciento, y aquí están proponiendo el ocho y hasta el ocho punto cinco por ciento y, en algunos casos, hasta el doscientos por ciento de aumento. Cobrar por usar las instalaciones públicas como son las canchas de fútbol, de beisbol, el lienzo charro pues creo que para eso tenemos un presupuesto de quinientos millones de pesos, así que cumplámosle al ciudadano y busquemos cómo acordar pero que no se sienta como impositivo, que no se sienta hoy pagas o pagas sino no lo usas. Creo que nos falta más sensibilidad a los que son los encargados de la administración pública, ya que nosotros somos encargados de legislar, de ver si este aumento es acorde o no para los ciudadanos, así que considero que tenemos que ser congruentes y como su servidor voy en contra de este aumento desproporcionado, estoy en favor de los ciudadanos y de no aumentar las tablas contributivas cuando no cumplimos, y permítame de favor Presidenta Municipal ya que a usted nadie la interrumpe, permítame, es cuanto". -----

La Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, exhortó: "Le invito regidor Raúl Sánchez Jiménez a que se apegue al artículo 109 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, dónde describe que los munícipes únicamente pueden pedir la palabra hasta cinco minutos, por el respeto y la participación de todas y de todos". -----

El regidor, **C. Edwin Gilberto Fonseca Torres**, instó: "Nuevamente lo invito regidor Raúl Sánchez Jiménez a ser congruente, y cuando digo congruentes es realmente que cuando decimos que defendemos a la ciudadanía realmente lo hagamos, y que no mal informe ya que eso no es ser congruente. No mal informe a la ciudadanía, en el caso del cobro que usted dice regidor Raúl Sánchez Jiménez de las instalaciones deportivas, aclarar que no es que se le vaya a cobrar a todas las personas que usen las instalaciones, es decir, si su servidor quiero acudir a una instalación deportiva lo puedo hacer de una manera gratuita, en otras palabras, lo que se pretende aquí es que los clubes y ligas que sacan beneficio de las instalaciones deportivas pues, lógicamente, tengan o realicen una retribución al municipio para el mismo mantenimiento de las instalaciones. Puesto que hay clubes deportivos, y su servidor se lo puedo decir regidor Raúl Sánchez Jiménez toda vez que soy integrante de la Comisión Edilicia de Deportes, con los que hemos estado viendo cómo hacerle para poder mantener de manera adecuada las instalaciones deportivas e, insisto, hay clubes deportivos que llegan a sacar hasta veinte mil o treinta mil pesos al mes utilizando la instalación municipal, no obstante, no se les cobra ni un cinco a esa persona, por lo tanto, creo que justo es que esas personas que están sacando beneficio por lo menos aporten algo para el mismo mantenimiento de la instalación, ya que luego vienen a pedirnos que les arreglemos la cancha, que le pongamos malla, que les pintemos la cancha, que le demos mantenimiento a la instalación deportiva cuando ellos están sacando un beneficio. Por eso le digo regidor Raúl Sánchez Jiménez que hay que ser congruentes, y la congruencia empieza con no mal informar a la ciudadanía y tratar de dar

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin:]
garcía
hul
marcela mty
Marisol villa laeques
Miguel
Bautista
Amil
Amil

Merceda m3 hel
Marcelo Dilla Navarres
Alejandra
Bautista
Javier
García

información en el sentido de que usted saque esa ventaja y tome el protagonismo tal como siempre lo hemos visto aquí de todo lo que usted quiere proponer y señalar. Aquí no venimos a señalar nada más, sino que también venimos a proponer, entonces, lo invito regidor Raúl Sánchez Jiménez, si es de su interés también, a que se sume a la Comisión Edilicia de Deportes para que esté enterado de todo el análisis que se ha hecho, así como de lo que estamos pensando hacer, para ahora sí poderle dar el mantenimiento adecuado a las instalaciones deportivas. Entonces, si le pido esa parte de favor regidor Raúl Sánchez Jiménez, es cuanto". -----

En uso de la voz, la regidora, **C. Alejandra Contreras Hernández**, propuso: "Me gustaría pedir se conceda el uso de la voz, más no sé si los regidores me apoyen en ello, a fin de que hable el que sabe de las cuentas, el que sabe de todos estos temas y para no estar mal informando a la ciudadanía, y que nos pueda explicar punto por punto cualquier duda que se tenga. A partir de que ahora sí que es él el que lleva el barco de la economía en el gobierno municipio, más no sé si se suman a la petición de conceder el uso de la voz al Tesorero Municipal". -----

La Presidenta Municipal. **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, asintió: "Por lo que si tienen a bien se solicita la aprobación, con base en la propuesta de la regidora Alejandra Contreras Hernández, para que pueda hacer uso de la voz el Encargado de la Hacienda Municipal, C. Jesús Martínez Navarro, quiénes estén a favor, manifestarlo levantando su mano". -----

Quedando dentro del sexto punto del orden del día, en el que se pone a consideración el conceder el uso de la voz al C. Jesús Martínez Navarro, Encargado de la Hacienda Municipal, **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto favorable de catorce de los quince regidores y regidoras que se encuentran presentes como sigue: -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidenta	A favor
2	C. Ignacio Gómez Ornelas	Regidor	A favor
3	C. Alejandra Contreras Hernández	Regidora	A favor
4	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
5	C. Ana María Chapa Garza	Regidora	A favor
6	C. Rogelio García Castro	Sindico	A favor
7	C. Bertha Alicia Castellanos Salcedo	Regidora	A favor
8	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Regidor	A favor
9	C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez	Regidora	A favor
10	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Regidor	A favor
11	C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez	Regidora	A favor

12	C. Marisol Villa Nápoles	Regidora	A favor
13	C. Marcela Martínez Leal	Regidora	A favor
14	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
15	C. Raúl Sánchez Jiménez	Regidor	En contra

La regidora, **C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez**, dijo: "Respecto a la iniciativa del proyecto de la Ley de Ingresos del municipio de Ocotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026, quiero hacer una observación donde su servidora, de igual manera coincido con el regidor Raúl Sánchez Jiménez, ya que veo que este gobierno tiene todo menos ser ciudadano, ya que las políticas de recaudación o están acorde a los ingresos de las clases trabajadoras y de los sectores productivos de la localidad, que cada vez ven más disminuidos sus ingresos y de por sí las tasas impositivas federales y estatales afectan directamente los salarios, y la prestación de servicios ya son gravosas para la ciudadanía, y ahora se nos presenta una iniciativa de ley de ingresos altamente recaudatoria que no piensa en la economía, ni en el bolsillo de los ciudadanos. Hemos analizado con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) y del Banco de México (BANXICO), que en diciembre del año del dos mil veintitrés la inflación cerró en cuatro punto sesenta y seis por ciento, en diciembre del año dos mil veinticuatro la inflación cerró en un cuatro punto veintiún por ciento y la proyección de inflación para el año dos mil veintiséis es prácticamente muy similar. En la propuesta que se nos presentó de ley de ingresos para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis, mencionan que se pretende hacer un incremento de hasta el siete por ciento general, y de lo que le voy a dar lectura a la iniciativa que nos presentan dentro de la página cinco, fracción séptima, dónde dice: "VII. Del estudio y análisis realizado respecto a la iniciativa, se observa lo siguiente: Los integrantes de la comisión edilicia dictaminadora coincidimos con el incremento general del 7% a la Ley de Ingresos del Municipio de Ocotlán, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2026 y las modificaciones realizadas al cuerpo de la misma". Por lo tanto, estamos viendo que en esta propuesta que se nos presenta, con este ingreso en el ejercicio fiscal dos mil veintiséis, están diciendo que es un aumento del siete por ciento general, cuando la proyección a finales de diciembre del año dos mil veinticinco es al tres punto cincuenta y uno por ciento, según el Banco de México, así que esta propuesta de ley es un abuso contra la clase trabajadora de nuestro municipio, lo reitero, es una ley de ingresos que se caracteriza solo en recaudación de forma desproporcionada. Algunos medios de comunicación de índole estatal, y aquí traigo impresas publicaciones estatales, dieron a conocer algunos datos proporcionados por la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), en Jalisco, que señalan que en julio del año dos mil veinticuatro a julio del año dos mil veinticinco se perdieron más de treinta mil empleos en México, y en Jalisco la pérdida fue de dos mil doscientos sesenta y nueve patrones, en su gran mayoría fueron microempresas, estos datos provocaron que la citada institución cambiará la expectativa de la generación de empleos que se pretendían de cuarenta y cinco mil nuevos empleos y que bajo a veinte mil plazas laborales según COPARMEX. A lo anterior, podemos sumar

Marisol Villa Nápoles
Marcela Martínez Leal
Josué Ávila Moreno
Raúl Sánchez Jiménez
Norma Mariana Navarro Gutiérrez
Banco de México
COPARMEX

un análisis realizado por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores del Occidente (ITESO), que señala la disminución de las remesas afectadas de forma directa a las economías locales de los Estados de Jalisco, Guanajuato y Michoacán donde estos ingresos representan un amortiguador clave, y aquí lo tenemos en el diario del veintiuno de agosto se señala que caen doce por ciento las remesas llegadas a Jalisco. Como autoridad debemos sumarnos al esfuerzo que hacen las familias de Ocotlán para salir adelante, en lugar de pensar en una ley de ingresos altamente recaudatoria, debemos enfocarnos para impulsar y fortalecer el sector de nuestro municipio, por lo que le pido a la Presidenta Municipal y a los regidores, que reconsideren su propuesta de ley de ingresos y que modifiquen el incremento general al cinco por ciento, considerando el posible aumento del cierre del año fiscal basándose en la inflación señalada por el Banco de México. Y por mencionar algunos municipios, que bien ya los dijo el regidor Raúl Sánchez Jiménez, Tototlán, Poncitlán e incluso Guadalajara, que es zona metropolitana, el aumento de sus leyes de ingresos fue el más factible a la realidad ya que aprobaron el cinco por ciento del aumento por lo que, reitero, debemos considerar esa propuesta de aumento a nuestra ley de ingresos municipales para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis, es cuanto". -----

Acto seguido, el regidor, **C. Cristian Daniel Salas Bravo**, subrayó: "Dice la regidora Norma Mariana Navarro Gutiérrez que este gobierno tiene todo menos ser ciudadano, por lo que le quiero recordar que en octubre del año dos mil veinticuatro ella la regidora Norma Mariana Navarro Gutiérrez propuso un reglamento en el que proponía multas económicas que oscilaran entre las diez y cien Unidades de Medida de Actualización (UMA), dependiendo de la gravedad de la infracción y la reincidencia esto únicamente por obstruir banquetas a negocios. Así que creo que eso tampoco no es muy ciudadano de su parte regidora Norma Mariana Navarro Gutiérrez". - - -

La regidora, **C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez**, asintió: "Sí regidor Cristian Daniel Salas Bravo, como bien dice si hice la propuesta, con la mejor intención de poner orden al municipio de Ocotlán en el tema comercial y, ¿qué paso?, al siguiente mes usted regidor Cristian Daniel Salas Bravo y la regidora Alejandra Contreras Hernández presentaron la misma iniciativa con el tema de banquetas libres así que quiero preguntar qué respuestas hubo. Porque sigo viendo al municipio de Ocotlán con las banquetas invadidas y sin un orden comercial, digo, el llegar a cobrar obviamente era para que hubiera una regularización de comercio pero, al final de cuentas, dijeron que había una ley por lo que su servidora quiero ver hoy sí ya la aplicaron la ley, quiero ver hoy sí la propuesta que al mes siguiente en que su servidora presenté la iniciativa pues tuvo respuesta con su iniciativa". -----

El regidor, **C. Cristian Daniel Salas Bravo**, aclaró: "No, no fue la misma iniciativa ya que se propuso algo tratando de subsanar lo que la regidora Norma Mariana Navarro Gutiérrez pretendía toda vez que pretendía se aprobará ese reglamento, entonces, la regidora Alejandra Contreras Hernández y su servidor preocupados por lo que pudiera pasar sí se aprobaba o no ese reglamento

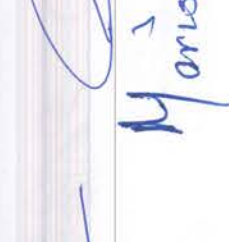
fue que quisimos implementar una campaña preventiva para que la ciudadanía conociera de lo que ya venía establecido. Y sí, se estuvo compartiendo en redes sociales imágenes y posts acerca de lo que los reglamentos ya marcaban, más desconozco si se realizó, pero lo que sí puedo decir es que su servidor vivo por el centro y sí me toco ver a la dependencia de reglamentos hablando del tema con los comerciantes, es cuanto". -----

En uso de la voz, la Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, señaló. "Ahora concedemos el uso de la voz al Encargado de la Hacienda Municipal C. Jesús Martínez Navarro". --

El Encargado de la Hacienda Municipal. **C. Jesús Martínez Navarro**, puntualizó. "Gracias Presidenta Municipal y gracias a todo el Pleno del Ayuntamiento por darme este espacio. Primero, quiero dirigirme en el sentido de algunas anotaciones y observaciones que hice respecto a los comentarios realizados, especialmente, del regidor Raúl Sánchez Jiménez quien hace mención acerca de los incrementos. Y algo muy importante, que quiero dejarlo bien claro, y de una manera muy enfática en cuanto al término que usted, regidor Raúl Sánchez Jiménez, está utilizando de privado es totalmente equivocado en virtud de que un municipio y todos los servicios públicos, ya que la Constitución lo establece si usted lo ha leído regidor Raúl Sánchez Jiménez, jamás se deben de privatizar y no se pueden privatizar los servicios públicos por ningún motivo así sea el propio Ayuntamiento o así sea el Congreso quien lo quiera determinar, lo cierto es que la Constitución lo prohíbe. Así que lo comento para dejarlo claro y en una próxima ocasión lo exhorto regidor Raúl Sánchez Jiménez a que utilice los términos correctos y no quiera desinformar a la ciudadanía, estableciendo que por el hecho de manejar una cuota de recuperación por el uso de las instalaciones por instituciones que tienen fines lucrativos, es válido que le puedan dar una contribución al municipio, y es que hoy podemos ver campos deportivos y unidades deportivas en pésimas condiciones, ¿por qué?, porque no hay recurso que alcance. Y es que lamentablemente en el año dos mil dieciocho, cuando entró el nuevo Gobierno Federal de Andrés Manuel López Obrador, inmediatamente le quitaron los recursos a todos los municipios para destinarlos a los proyectos que todos ya sabemos, sin embargo, esto lo que nos generó fue una deficiencia en las finanzas públicas de cada uno de los municipios. De modo que hoy no tenemos obras por parte de recursos federales, directamente etiquetados, como usted lo sabe regidor Raúl Sánchez Jiménez, así que cuando usted nos habla de calles, pavimentaciones, asfaltados y lo que se hace y lo que no se hace, lo cierto, es que el municipio ahora se las tiene que sortear y todos los ciudadanos quedamos desprotegidos más el único que si nos ha estado apoyando, y ya lo dijo la Presidenta Municipal, es el Gobierno del Estado de Jalisco, entonces, los recursos vienen del gobierno estatal y el resto lo tenemos que ver nosotros como municipio. Cuando la regidora Norma Mariana Navarro Gutiérrez habla de que un siete por ciento es irresponsable y no recuerdo todos los términos que utilizó en sus lecturas así como en sus investigaciones los cuales, por cierto, le corresponden más al Gobierno Federal que al municipal toda vez que el tema del empleo se trabaja y se fortalece desde el municipio, sin embargo, también el Gobierno Federal es participe de acuerdo a las inversiones y a la paridad que tenemos y










marcela mfb
Marisol Villa Navarro
Beyla
Aguafina

a la fluctuación que existe del peso contra el dólar, así como también de acuerdo a las políticas que establece el Gobierno Federal, especialmente, con la comunidad internacional. Y sí las remesas han bajado, bueno, su servidor considero que habrá que preguntarle también al Gobierno Federal, ya que no es competencia directa del Gobierno Municipal, ni mucho menos de este Ayuntamiento, ni mucho menos de esta ley de ingresos. En ese sentido, cuando usted habla regidor Raúl Sánchez Jiménez respecto al cementerio porque ahora se establece que haya multas y recargos, decirles que eso ya lo habíamos platicado inclusive en la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación, y la Presidenta Municipal muy atinadamente les hizo saber y les solicitó, si ustedes estaban de acuerdo, el que se convocará a todos los directores que hayan propuesto modificaciones a la ley de ingresos para que les justificarán con punto y coma cuáles eran las razones de esos incrementos porque usted lo dijo regidor Raúl Sánchez Jiménez, a su servidor como Tesorero los directores me lo justifican pero a ustedes no, entonces, usted lo que quería era saber así que la Presidenta Municipal en dicha Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación, misma que duró más de una hora la sesión y atendiendo todas las preguntas y respuestas especialmente de usted regidor Raúl Sánchez Jiménez y de la regidora Norma Mariana Navarro Gutiérrez, le propuso que se hiciera una sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación para que se abriera, inclusive, de veinticuatro horas así como lo hicimos cuando fue lo del presupuesto de egresos a fin de discutir punto por punto, sin embargo, en ese punto por punto ustedes dijeron que no. Tan es así que el regidor Raúl Sánchez Jiménez dijo que independientemente de lo que se diga yo lo voy a aprobar en contra, por lo tanto, en ese sentido y en lo personal su servidor considero que el síndico municipal Rogelio García Castro dijo una frase muy importante la cual es que eso es oponerse al progreso del municipio, estar viendo como señalar y tal como lo dice el regidor Edwin Gilberto Fonseca Torres es no tener propuestas, ni iniciativas y solamente venir a hacer señalamientos y no querer atender también las demandas que tiene la ciudadanía a través de voz de los propios directores. Con base en eso, hoy en la propuesta del cementerio estamos hablando de que sí se establezcan multas y recargos para las personas morosas y ello solamente por una razón, desde el dos mil cuatro no se han pagado muchos de los predios de ahí que las cuotas de mantenimiento ascienden en este momento y a este año a la cantidad de once millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil treinta y un pesos, ¿por qué?, porque hay quiénes hacen caso omiso, no les importa y obviamente todos los ciudadanos somos exigentes y queremos servicios de primera calidad, sin embargo, no encuentro la manera, ni la forma en cómo lograr que la gente se sensibilice cuando por años han generado una costumbre al grado de que llevamos once millones de pesos de cartera vencida y nada más en lo que corresponde a cementerios, sin embargo, el hecho de que se esté aprobando el que ahora se les aplique multas y recargos a quiénes no están pagando es, precisamente, para protegerlos y para incentivar puesto que el reglamento de cementerios establece que después de cinco años de no haber pagado, los restos de sus difuntos tendrán que pasar a la fosa común y pierden la perpetuidad de la propiedad de su terreno, ahora bien, hasta la fecha y hasta este momento ello no se ha hecho aunque en su momento en el año dos mil quince iniciamos una recaudación y una incentivación mostrando ese reglamento y la gente

El regidor, **C. Raúl Sánchez Jiménez**, adjugó. "Su servidor simplemente le digo aquí a este cabildo, lo que acaba de decir el Encargado de la Hacienda Municipal C. Jesús Martínez Navarro quien es el responsable de que sí o no se aumenta, entonces, ¿Guadalajara, Poncitlán, Jamay, Tototlán y algunos municipios más son irresponsables?, porque ellos sí se adecuan a un aumento considerado, ellos sí hacen mucha obra y vayamos a los municipios, y ya aquí el Encargado de la Hacienda Municipal C. Jesús Martínez Navarro dice que se ocupan dos millones de pesos para una calle, de acuerdo, pero ¿por qué mejor no hacemos una reingeniería del personal y que se hagan ahorros al Ayuntamiento?, para poder destinar más recursos públicos a obra. Así que considero que aquí tenemos que ser congruentes con el ciudadano, el cinco por ciento es considerado porque está

entre el tres punto cinco y máximo el cuatro por ciento, de tal manera que hay un punto que quedaría de reserva, por eso exhorto a todos los regidores a que lo analicen y lo vean porque entonces como se los dije, ¿los municipios adyacentes son irresponsables y nosotros muy responsables porque sí vamos a afectar el bolsillo de los ciudadanos?, así que creo que se requiere un análisis. Por eso esta ley la proponen hoy, que ya es quince para las once, para que se termine y se apruebe, como su servidor sé que la van aprobar, sé que lo van a hacer, sé que esto es un show, que va a salir adelante y, lo repito, mi voto es en contra ya que voy en contra de afectar más los bolsillos de los ciudadanos, es cuanto". -----

La regidora, **C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez**, mencionó: "Nada más comentarle Tesorero C. Jesús Martínez Navarro, que en la sesión en que estuvimos el regidor Raúl Sánchez Jiménez y su servidora y a la cual nos invitaron en la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación donde se dictaminó la ley de ingresos, decirle que ya lo traían planchado puesto que supimos que ya se habían reunido anteriormente y tan es así que no vi a ningún regidor que comentará algo respecto de los porcentajes o que preguntará, reitero, no vi nada de eso. De modo que los únicos que cuestionamos fuimos el regidor Raúl Sánchez Jiménez, así como su servidora, y cuando la Presidenta Municipal nos comentó que si queríamos que nos trajeran a los directores le dijimos que adelante, pero usted Tesorero C. Jesús Martínez Navarro le dijo no se puede por la premura, sí lo dijo, y ello está en el acta. En segundo lugar, creo que sí el tema es recaudar para poder dar mejores servicios pues nada más hay que ser un poco más conscientes, ya que bien lo dice el regidor Raúl Sánchez Jiménez que sea el cinco por ciento, Guadalajara está aprobando el cinco por ciento y es zona metropolitana, Tototlán, Poncitlán, Jamay, entonces, nosotros somos los responsables y ellos son irresponsables como bien lo dice el regidor Raúl Sánchez Jiménez. Por ello considero que aquí más bien la estrategia de recaudación no es la correcta, porque creo que más bien se deben implementar políticas como la que se presentó en la sesión pasada, políticas públicas donde incentivemos a los ciudadanos a que se pongan al corriente con sus contribuciones siendo que ustedes no aceptaron el cien por ciento, entonces, ese tipo de políticas públicas incentiva a los ciudadanos a que se pongan al corriente y de esa manera el municipio pueda recaudar, así que lo que creo que está fallando es que no existen políticas de recaudación correctas para el municipio y el aumentar el siete por ciento de inflación está muy por arriba de lo que el Banco de México dice además de que la ley de ingresos siempre se tiene que apegar a lo que dice el Bando de México y no a lo que decimos nosotros, es cuanto". ---

La Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, destacó: "Una vez que fue ampliamente discutido este tema al igual como ya lo fue en la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación en la que obra un acta pero sobre todo un video de los hechos, por lo que sabiéndose el resultado de la misma es que se pone a su consideración los siguientes puntos de acuerdo:". ---

"PRIMERO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba el contenido del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación, que resuelve la Iniciativa de

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top: A large circular scribble.
- Below it: "ful" (part of "ful").
- Further down: "marula mig" (part of "marula mig").
- To the right of "marula mig": A signature.
- Below "marula mig": "Mariana villa napoles".
- Further down: "Bautista".
- Below "Bautista": A signature.
- At the bottom: "Deysi Nallely Ángel Hernández" (signature).
- At the very bottom: "García" (signature).

Decreto Municipal que tiene como objetivo elevar al Honorable Congreso del Estado de Jalisco, la iniciativa del Proyecto de Ley de Ingresos del municipio de Ocotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026". -----

"SEGUNDO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba en lo general y en lo particular el presente proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Ocotlán, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2026, que se acompaña al presente dictamen y la cual será remitida al H. Congreso del Estado de Jalisco en calidad de iniciativa de Ley". -----

TERCERO. Se faculta y autoriza a la C. Deysi Nallely Ángel Hernández, Presidenta del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, remitir al Congreso del Estado de Jalisco, la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Ocotlán, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2026". - - - -

Acto seguido, la Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, instó: "Por lo que, si son de aprobarse, le solicito a los presentes favor de manifestarlo levantando su mano". - - - - -

Resultando el **sexto punto** del orden del día, en lo general, **APROBADO POR MAYORÍA**, con trece votos a favor de los quince regidores y regidoras que se encuentran presentes como a continuación se describe: -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidenta	A favor
2	C. Ignacio Gómez Ornelas	Regidor	A favor
3	C. Alejandra Contreras Hernández	Regidora	A favor
4	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
5	C. Ana María Chapa Garza	Regidora	A favor
6	C. Rogelio García Castro	Sindico	A favor
7	C. Bertha Alicia Castellanos Salcedo	Regidora	A favor
8	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Regidor	A favor
9	C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez	Regidora	A favor
10	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Regidor	A favor
11	C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez	Regidora	En contra
12	C. Marisol Villa Nápoles	Regidora	A favor
13	C. Marcela Martínez Leal	Regidora	A favor
14	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
15	C. Raúl Sánchez Jiménez	Regidor	En contra

Acto seguido, la Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, nombra a cada uno de los presentes para emitir su voto en lo particular. Con fundamento en lo establecido en el artículo 125, fracción II, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, se procede a realizar la votación nominal del presente punto de acuerdo. - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidenta	A favor
2	C. Ignacio Gómez Ornelas	Regidor	A favor
3	C. Alejandra Contreras Hernández	Regidora	A favor
4	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
5	C. Ana María Chapa Garza	Regidora	A favor
6	C. Rogelio García Castro	Sindico	A favor
7	C. Bertha Alicia Castellanos Salcedo	Regidora	A favor
8	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Regidor	A favor
9	C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez	Regidora	A favor
10	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Regidor	A favor
11	C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez	Regidora	En contra
12	C. Marisol Villa Nápoles	Regidora	A favor
13	C. Marcela Martínez Leal	Regidora	A favor
14	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
15	C. Raúl Sánchez Jiménez	Regidor	En contra

Quedando el sexto punto del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA**, en lo general y en lo particular, con trece votos a favor de los quince regidores y regidoras que se encuentran presentes. - - - - -

SÉPTIMO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS. La Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, señaló: *"En relación al ÚNICO ASUNTO VARIO, le informo a este Pleno del Ayuntamiento y doy cuenta que se presentó oficio número 016/2025, presentado por la Asociación Vecinal Fraccionamiento Solidaridad, por lo que solicito a la Secretario General informe lo relacionado a este tema"*. - - - - -

Acto seguido y en uso de la voz, la secretario general, **C. Sandra Flores Cervera**, dio a conocer: *"En relación al presente punto del orden del día, informo a los integrantes de este Pleno del Ayuntamiento que de fecha 15 de Agosto del año en curso, se recibió en la Secretaría General oficio número 016/2025, presentado y signado tanto por la Presidenta así como por la Secretario de la*

Asociación Vecinal Fraccionamiento Solidaridad. Al respecto es de señalar, como primer antecedente, que de fecha 11 de julio del presente año 2025, se remitió en la Dependencia de Presidencia Municipal oficio suscrito por ciudadanos mediante el cual informan que se llevará a cabo una jornada de reforestación en el área conocida como la "L" en el Fraccionamiento Solidaridad, de tal manera que dicho escrito sólo fue recibido y no les fue dada una respuesta como tal en virtud de que solamente informaron al respecto. Derivado de lo anterior, y ante las acciones realizadas en la mencionada área "L", es que se recibió el oficio número 016/2025 en la Secretaría General, de fecha 15 de agosto del año en curso, mismo que de manera cronológica describe y narra los hechos concernientes a la plantación en doble carril de los árboles descritos como pinos dentro del área o parque conocido como la "L" mismo que se encuentra ubicado entre las calles Platino y Brillante, a un costado del Kinder de la colonia Solidaridad. Por lo que dentro del oficio en comento se destacan algunos puntos relevantes como lo son: I) No se presentó un estudio de pertinencia sobre el tipo de árbol a sembrar; II) El pino es una especie que absorbe poca agua, crece en gran altura y presenta raíces cortas. Dadas las características de la región Ciénega, con alta humedad, existe riesgo de que se caiga ante vientos fuertes, recordando que frente a la zona se encuentra un kínder. El tránsito por vecinos de la colonia como de las circundantes corren riesgo; III) La plantación podría facilitar la presencia de actos delictivos, poniendo en riesgo a vecinos y niños del kínder; IV) Estos actos han provocado la posibilidad de obtener espacios destinados a la recreación de adultos mayores y niños, al impedir la construcción de aulas para actividades culturales y de esparcimiento que tanta falta hacen en el municipio; y V) Un parque en ese lugar sobra ya que la colonia tiene un parque extenso donde no se da abasto para mantenimiento, esto una vez que el comité vecinal lo realiza, por lo que no es necesario un espacio más con altas posibilidades de ser descuidado y nido de la delincuencia. Así mismo, por último, y a fin de aportar al asunto en comento, se informa que les fue anexo oficio suscrito por el Director de Medio Ambiente, derivado de la presentación del acta de hechos, mismo que es presentado de fecha 22 de agosto de la presente anualidad, que contiene y describe estudio técnico respecto a la factibilidad y conveniencia de contar con ese tipo de árbol dentro de dicho lugar en virtud de las características propias de la especie. Por lo que se hace de su conocimiento que el presente asunto es de orden informativo". -----

En uso de la voz, la regidora, **C. Alejandra Contreras Hernández**, propuso: "Nada más como comentario, su servidora considero que lo mejor y para continuar de la manera en que se ha estado trabajando en este Gobierno Municipal, lo mejor es llevar a cabo una consulta pública para que de manera democrática los vecinos en su mayoría decidan qué es lo mejor para los espacios de los cuales ellos hacen uso. Invito también a trabajar en equipo y no querer protagonizar ya que se realizan acciones en lo personal, siendo que esas mismas acciones las realizamos en equipo y nunca nos acompañan, de tal manera que no se suman en el día a día y cuando tienen ocurrencias suceden divisiones, entonces, los invito regidores a trabajar en conjunto para un bien mayor, es cuanto". -----

La regidora, **C. Marisol Villa Nápoles**, externó: "Considero que lo que comenta la regidora Alejandra Contreras Hernández es acertado en cuanto a que se haga una consulta, pero es importante destacar que el ciudadano nunca actuó de mala fe así que lo felicito porque, al final de cuentas, el plantar un árbol me parece que es algo que debemos de hacer todos y cada uno de los ciudadanos ya que sabemos del cambio climático que estamos viviendo, así que es importante que cuidemos lo que está y contribuyamos a tener un mejor espacio. Y conforme al Reglamento de Parques y Jardines para el municipio de Ocotlán, Jalisco, ahí vemos que todo espacio o todo inmueble municipal que sean destinados para la construcción de parques, jardines, camellones, glorietas y servicios de jardinerías se consideran bienes destinados a un servicio público para la conservación y fomento de áreas verdes, por lo que creo que ese era un espacio el cual se tenía en total abandono por lo que su servidora pido a los colonos que vean la mejor manera de resolver este conflicto porque, insisto, si bien era una espacio que estaba en abandono incluso por autoridades anteriores, pues creo que es importante considerar que un árbol es vida. Ya que al Igual así no lo marca nuestro citado reglamento, dentro de su artículo 10, mismo que define: "ÁRBOL. Ser vivo, también denominado sujeto forestal cuyos beneficios al entorno urbano son la producción de oxígeno, el mejoramiento del clima, su aportación a la imagen urbana y al paisaje, el ser hábitat de fauna complementaria y ser parte del ciclo ecológico del entorno urbano", por lo cual su servidora sí les pediría de favor considerarán y tratarán de llegar al mejor acuerdo posible por el bien de nuestro municipio, ya que cuidar y fomentar la forestación es algo que debemos hacer todos aunado a que sin duda alguna siempre veremos la mejor manera de apoyar en ello. Su servidora felicito y reitero mi compromiso con toda la ciudadanía para apoyarlos en lo que se requiera, pero si que hagamos conciencia que en estos momentos el tener un árbol, el cuidar un árbol es indispensable, necesitamos forestar más aún aquí dentro del municipio de Ocotlán, Jalisco". - - - -

La regidora, **C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez**, dijo: "Agradecerte regidora Marisol Villa Nápoles por la aportación, y su servidora quiero nada más demostrar en la cámara y no sé si se alcance a ver cómo estaba ahí ya que era un basurero donde aventaban escombros, con el pasto hasta arriba así que, al final de cuentas, no era realmente el basurero ni siquiera de los vecinos de la colonia Solidaridad, sino que eran los vecinos de las colonias aledañas quiénes iban y tiraban la basura. De modo que la iniciativa surgió por parte de los ciudadanos Nimrod Martínez Fernández y Lizbeth González Carrillo que son vecinos, precisamente, de esta área "L" porque ellos estaban cansados de que este espacio fuera un basurero, entonces, el oficio que ellos entregaron fue el día 10 de junio y entregaron el oficio con el título que dice "Informe de reforestación y solicitud de apoyo con maquinaria", es decir, ellos solicitaron maquinaria a la Dirección de Obras Públicas y tiene sello de fecha 10 de julio por Presidencia Municipal. Por lo que a su servidora me gustaría resaltar, y que bueno que las vecinas que ya están aquí presentes de la Colonia Solidaridad acuden, porque así como a ellas se les está dando la atención pronta toda vez que ellos metieron de fecha 15 de agosto en la Secretaría General su solicitud, así mismo, el día 22 de agosto el Director de Medio Ambiente y quien es un Químico Farmacobiólogo sacó un dictamen y el día 28 de agosto

marula mtg hul
Bartolomé
Marisol Villa Nápoles
Norma Mariana Navarro Gutiérrez
Lizbeth González Carrillo
Nimrod Martínez Fernández
García
Miguel Ángel

como lo es hoy se sube al Pleno, entonces, así como a ellos se les está dando la oportunidad pues creo que también hay que darle la oportunidad a más vecinos de otras colonias que también el día de hoy también nos acompañan y que son de la Colonia La Primavera, ahora sí que coincidió que ellos el 22 de agosto me entregaran por la tarde un documento que va dirigido, y que su servidora tenía pensado presentarlo en la Comisión Edilicia de Asistencia Social y Participación Ciudadana, tal como se han presentado otras quejas del tema de los drenajes y ahí era donde su servidora iba presentar este oficio. Pero por la situación que se está dando de que se le dio atención pronta en menos de un mes a la petición de la Presidenta de la Asociación Vecinal Fraccionamiento Solidaridad así como a los colonos que le acompañan, es por eso que creo se le tiene que dar la oportunidad a otras colonias, de modo que me permito darle lectura a su oficio que dice: "Con atención a la Presidenta Municipal y los Regidores del Ayuntamiento de Ocotlán en curso. Los vecinos de la colonia de La Primavera, en específico, esquina calle Naranja con Nogal solicitamos que nos apoye con la desazolvación de la alcantarilla ubicada en esa esquina ya mencionada, ya que tenemos más de dos meses que realizamos un reporte de dicha alcantarilla y hasta la fecha no hemos recibido ninguna respuesta positiva. Hemos llamado en varias ocasiones al servicio de agua potable y alcantarillado pero recibimos la misma respuesta, nos comentan que ya pronto mandarán a destaparla, desde esa fecha y hasta hoy tenemos un charco donde se ha formado un foco de infección ya que ahí llegan animalitos a tomar agua y se ha incrementado el volumen de moscos también, de igual manera los registros se han desbordado ya que por necesidad las personas tienen que seguir descargando sus aguas sucias en los drenajes, estamos muy preocupados ya que no habíamos experimentado este tipo de problemas en el pasado y no queremos que en nuestra colonia se haga un habito tener este tipo de problemas ya que nuestras calles habían sido de las más limpias sin basura en las esquinas. Esperamos la respuesta lo más antes posible. Atentamente vecinos de la calle Naranja entre Tabachín y Nogal", y lo firman cuarenta vecinos, de modo que Secretario General le hago llegar el oficio para que se anexe en el acta de cabildo del día de hoy la petición de los ciudadanos. Y ahora sí que para terminar con el tema que mencionaba la C. Maravilla de Lourdes González Aceves en su documento, al respecto, nada más quiero preguntar ¿cuándo plantar un árbol ha sido un delito?, y, ¿sí hay un plan?, sí lo hay le pido que presenten el plan y que los vecinos tomen las decisiones como bien dijo la regidora Alejandra Contreras Hernández, y sí hay que modificar los árboles en el sentido de cambiarlos a otro lugar o sí hay necesidad de tomar otras acciones porque hay otro proyecto háganlo, lo único que se buscó es hacer el bien común para limpiar el espacio y no fuera basurero".

Acto seguido, el regidor, **C. Edwin Gilberto Fonseca Torres**, planteó. "Considero que aquí se hace muy evidente lo que se ha venido manifestando a lo largo de esta sesión, ya que ustedes regidores Raúl Sánchez Jiménez y Norma Mariana Navarro Gutiérrez dicen ser cercanos a la ciudadanía, pero su servidor creo que el ir con un grupo menor de habitantes de una colonia a hacer una reforestación sin tomar en cuenta a un comité vecinal, porque hay que tener claro que las políticas municipales se hacen a través de los comités vecinales que son la representación legal

ante el municipio de esas colonias, por lo tanto, tienen ustedes como Asociación Vecinal un valor jurídico y legal para representar a sus habitantes. Y el hecho de ir, tomarse una foto, el decir aquí estoy reforestando este parque pero sin tomar en cuenta a los vecinos de esa colonia, sin duda, considero que eso no es estar cercano a la gente puesto que estar cercano es ir a platicar con ellos y, precisamente, días antes de que pasará eso habíamos platicado con la Asociación Vecinal porque solicitaban actividades recreativas para darle vida a ese parque, así que ya se había tenido colaboración con el comité vecinal y tan es así que por parte del Gobierno Municipal ya se les había proporcionado pintura y, también, se les agradece mucho el que comité vecinal mantengan de esa manera el parque puesto que es evidente como lo mantienen de limpio y en buen estado. Entonces, lo único que pedían en esa ocasión es que se les dieran actividades recreativas, de tal manera que acudimos a dar la atención, platicamos con ellos y nunca llegamos a decirles les vamos a dar clases de voleibol, les vamos a dar clases de zumba u otras clases porque se nos ocurrió, sino que más bien fue una necesidad que se escuchó junto con ellos, es decir, se platicó, se dialogó y se llegó a un acuerdo. Así que siento que eso sí es estar cercano con la ciudadanía y no el venir a decirlo aquí, no pregonarlo y decir que estoy de lado de la ciudadanía o estoy del lado del pueblo sino que es ir con ellos quiénes son los afectados en su momento y tomar los mejores acuerdos. También comentarle regidora Norma Mariana Navarro Gutiérrez, el decir que fuimos nosotros porque usted nos obligó considero que ello no es de un compañero regidor, lo digo porque a su servidor me llegó el comentario de que su servidor había ido a platicar con los vecinos porque usted me había presionado, entonces, nada más le digo regidora Norma Mariana Navarro Gutiérrez que no se vale como regidores el que tratemos de sacar beneficio de lo que no hacemos, ya que sí le interesa trabajar le invito regidora Norma Mariana Navarro Gutiérrez a que vaya con ellos y que vayamos a cada colonia, con cada colono y escuchemos realmente las necesidades. Y con esto no quiero decir que esté en contra de la reforestación o en contra de que se mejore el parque o un lugar público, al contrario, estoy a favor de eso pero lo correcto es que hay que consensarlo, hay que platicarlo con los ciudadanos y desde luego hay que tomar en cuenta a las representaciones vecinales que existen, es cuanto". -----

El regidor, **C. Cristián Daniel Salas Bravo**, aportó: "Considero que no estamos condenando como tal el hecho de que se plante un árbol, al contrario de eso, puesto que es algo que se ha hecho en esta administración en razón de que van hasta el momento van más de tres mil árboles plantados siendo una acción que se ha estado llevando a cabo con escuelas, con empresarios y con demás actores de este municipio a partir de que existe un plan. Ahora bien, aquí lo que se está poniendo sobre la mesa es que no se respetó la voluntad de los colonos, y hace rato decía el regidor Raúl Sánchez Jiménez algunas frases las cuales me gustaría retomar porque son reales como lo es que somos elegidos por el pueblo no para hacer lo que queramos sino que ellos nos mandan así como también no nos debemos a la superioridad sino a los ciudadanos, por tanto, considero que a los políticos se nos ha olvidado bastante el tema de la calle porque en la calle nos hicimos como tal funcionarios públicos, regidores, síndico y Presidenta Municipal, entonces, sí vamos a seguir

marcela m3 jul
Bautista
Marisol Villa Nieves
García
Jiménez
Sánchez

trabajando debe de ser en la calle con los ciudadanos. Y apoyo la moción de la regidora Alejandra Contreras Hernández, hay que hacer una encuesta previo a realizar cualquier acción en una colonia y también quiero felicitar al Fraccionamiento Solidaridad por su excelente organización toda vez que observo que éste es su oficio número dieciséis del año dos mil veinticinco, así que muchas felicidades por su organización y considero que son un ejemplo de organización de comité vecinal para todo el municipio". -----

El regidor, **C. Raúl Sánchez Jiménez**, refirió: "Creo que aquí, ahora sí como diría mi abuelo, nos estamos ahogando en un vaso de agua, ya que sí analizamos los comités municipales de las colonias fueron elegidos por ustedes ya que la mayoría son personas que son allegadas a ustedes, pero también escuchemos a los demás ciudadanos. Y ustedes hablan de nosotros de protagonismo y ¿esto que es ahorita?, atacar por plantar cinco, diez, quince o veinte árboles donde es una zona que está totalmente descuidada, donde la administración pasada había autorizado un parque de bolsillo ahí más ello no se realizó, y en esta administración sigue igual puesto que esa parte ya está pareja pero si vamos al lado derecho, del lado de la calle, esa parte sigue totalmente llena de tierra. Y ahora sí que su servidor les digo sí hay tres mil árboles plantados, le preguntaría regidor Cristián Daniel Salas Bravo, ¿dónde están las constancias de que lo que se está haciendo es lo correcto?, ello de acuerdo a la dirección de ecología porque usted regidor Cristián Daniel Salas Bravo habla de la dirección de ecología, entonces, lo que ustedes hacen está bien hecho y lo que la oposición, la regidora Norma Mariana Navarro Gutiérrez y su servidor hacemos está mal hecho, porque somos los únicos que cuestionamos, somos los únicos que decimos, somos los únicos que actuamos, por eso sí es culpable me adhiero a la responsabilidad de la regidora Norma Mariana Navarro Gutiérrez pues somos culpables ya que su servidor también planté árboles ahí. Entonces, creo que lo que podamos rescatar y es que están promoviendo una ley en contra del cambio climático, aquí la está proponiendo ahorita". -----

Acto seguido y en uso de la voz, la Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, precisó: "Es un reglamento, acuérdesse regidor Raúl Sánchez Jiménez que nosotros no hacemos leyes, sino que ello lo hacen los Diputados". -----

En uso de la voz, el regidor, **C. Raúl Sánchez Jiménez**, continuó: "Por eso, es un reglamento que incluso está mal escrito. Y también escuchemos a los demás ciudadanos, escuchemos a todos si fueron tomados en cuenta más considero que aquí no lo estamos haciendo, ¿por qué?, porque también los demás ciudadanos presentaron una moción y nunca se les dio vista, nunca se les contestó en cambio la de los compañeros, lo cual respeto, de una manera rápida, ágil y eficiente lo recibieron, lo aprobaron y está aquí el escrito, ojalá sea así con todos los demás escritos, así que exhorto a todos los ciudadanos de Ocotlán, Jalisco, que tengan una necesidad presenten un escrito, presenten una moción y se le dé vista como ahorita, que se les resuelva rápido y expeditamente, es cuanto". -----

La Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, cuestionó: "Nada más una duda regidor Raúl Sánchez Jiménez, ¿quién los está atacando?, ¿se refiere a los ciudadanos o a su servidora?, puesto que su servidora no he hecho uso de la voz en este punto del orden del día, o ¿en qué momento se le está atacando?, por lo que sí me gustaría que me contestará respecto a quién lo está atacando regidor Raúl Sánchez Jiménez". -----

El regidor, **C. Raúl Sánchez Jiménez**, contestó: "Todo lo que nosotros hacemos es en contra, lo que ha escuchado Presidenta Municipal de los regidores ¿qué es?, lo hablo en general y claro que es ataque porque todo está mal y lo único que está bien es lo que ustedes deciden, está bien el ocho por ciento, está bien el aumento pero por qué no hacemos". -----

Acto seguido, la Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, convino: "Estamos hablando del punto vario regidor Raúl Sánchez Jiménez". -----

El regidor, **C. Raúl Sánchez Jiménez**, añadió: "Prácticas públicas efectivas y reguladas por los ciudadanos". -----

La Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, preguntó: "Pero se refiere regidor Raúl Sánchez Jiménez a que sí los vecinos presentan un escrito, ¿lo están atacando?, a eso se refiere".

En uso de la voz, el regidor, **C. Raúl Sánchez Jiménez**, dijo: "No, pero le pregunto sí el escrito de ellos ¿tuvo respuesta?, y su servidor se lo digo a usted regidora". -----

La Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, señaló: "Su servidora soy regidora Presidenta, y con respeto regidor Raúl Sánchez Jiménez". -----

El regidor, **C. Raúl Sánchez Jiménez**, adujo: "Sino fuera regidora no le diría así, entonces, su servidor les digo que con la misma prontitud que se atendió una parte de los ciudadanos que también se atienda a los demás, a los de la colonia La Primavera y los demás, es lo que pido piso parejo para todos". -----

La Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, subrayó: "Desde luego que sí y como siempre ello ha sido así, además, me parece irresponsable de su parte regidor Raúl Sánchez Jiménez que se victimice a partir de que los ciudadanos presentan un oficio y que ello lo maneje como un ataque personal cuando lo único que están buscando es el bienestar de su comunidad". -----

Acto seguido y siendo las diez horas con veinticinco minutos, la Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández** informa al Pleno de la solicitud para ausentarse, del Recinto Oficial por parte del regidor **C. Josué Ávila Moreno**, quien abandona la Sesión de Pleno en curso. -----

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top signature: *Deysi Nallely Ángel Hernández*
- Middle signature: *Raúl Sánchez Jiménez*
- Below that: *marcela mbz hl*
- Further down: *Yaritza Villa Nápoles*
- Below that: *Bautista*
- Bottom signature: *Josué Ávila Moreno*

La regidora, **C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez**, aludió: "Su servidora considero que no es atacar, perdón, lo digo pues no es atacar sino que creo que más bien el fin fue hacer las cosas para recuperar el espacio que era un basurero, ahora bien, que se tiene que consensar con todos los colonos, no con tres colonos, sino con todos los colonos de su localidad en ello estoy de acuerdo. Y sí existe un proyecto como ahí lo mencionan, pues que se hagan las acciones que se tengan que hacer ya que como su servidora no estoy en contra. Pero sí me gustaría también que se escuchará la parte de los ciudadanos Nimrod Martínez Fernández así como Lizbeth González Carrillo quiénes desde el día diez de Junio solicitaron al municipio que se limpiara el espacio porque era un basurero y nunca recibieron una respuesta, entonces, me gustaría que se apruebe darle el uso de la voz tanto a los ciudadanos Nimrod Martínez Fernández, Lizbeth González Carrillo así como también a Ignacio López de la colonia La Primavera quién hoy nos viene a visitar ya que tiene dos meses con una solicitud y no se ha resuelto". - - - - -

La Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, indicó: "A petición de la ciudadanía que el día de hoy nos acompaña vamos a permitir, por el respeto hacia ustedes ciudadanos, el que puedan hacer uso de la voz únicamente dos personas que tengan que ver con el punto que se está tratando actualmente. Por lo que, en este caso, por una parte y quién hace uso de la voz es el ciudadano Nimrod Martínez Fernández en tanto que por otra parte quién hace uso de la voz es la ciudadana María Eugenia Sánchez Morales. Ahora bien, para el caso de la solicitud del uso de la voz por parte del ciudadano Ignacio López de la colonia La Primavera, sólo aclarar que como no está registrado ese asunto, por lo tanto, no podemos concederle el uso de la voz, pero sí gusta al final de la presente sesión revisamos su tema. Por lo que se solicita al Pleno del Ayuntamiento se autorice a los ciudadanos Nimrod Martínez Fernández y María Eugenia Sánchez Morales una intervención de hasta cinco minutos para el tema del asunto vario que está en comento, por lo que quiénes estén a favor les pediría manifestarlo levantando su mano". - - - - -

Quedando dentro del séptimo punto del orden del día, asunto vario único, en el que se pone a consideración el conceder el uso de la voz, respectivamente, a los C.C. Nimrod Martínez Fernández y María Eugenia Sánchez Morales, ambos en su calidad de colonos del Fraccionamiento Solidaridad, **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto favorable de catorce de los catorce regidores y regidoras que se encuentran presentes como sigue: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidenta	A favor
2	C. Ignacio Gómez Ornelas	Regidor	A favor
3	C. Alejandra Contreras Hernández	Regidora	A favor
4	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
5	C. Ana María Chapa Garza	Regidora	A favor

6	C. Rogelio García Castro	Sindico	A favor
7	C. Bertha Alicia Castellanos Salcedo	Regidora	A favor
8	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Regidor	A favor
9	C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez	Regidora	A favor
10	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Regidor	A favor
11	C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez	Regidora	A favor
12	C. Marisol Villa Nápoles	Regidora	A favor
13	C. Marcela Martínez Leal	Regidora	A favor
14	C. Raúl Sánchez Jiménez	Regidor	A favor

Acto seguido y en uso de la voz, el colono del Fraccionamiento Solidaridad, **C. Nimrod Martínez Fernández**, comentó: *"Buenos días y gracias Presidenta Municipal por otorgarme el uso de la palabra, así como a todo el cabildo, quiero ser breve, su servidor también soy vecino del Fraccionamiento Solidaridad colonia que tiene un aproximado de treinta y tres años siendo que su servidor ahí nació y crecí en la colonia, incluso, de los vecinos que están aquí la mayoría me conocen. Y en su momento le dije a ellos que su servidor no quería conflictos ni mucho menos, ya que somos vecinos y nos vamos a estar viendo todos los días así que quisiera decirles buenos días o buenas tardes, entonces, aquí la cuestión es directamente hacia la Presidenta de la Asociación Vecinal la C. Maravilla de Lourdes González Aceves y es que con todo el respeto que se merecen ustedes, que se merece ella, considero que es como un capricho prácticamente ya que se les informó, se le informó a su hija porque el día que fui a buscarlos no estaban. Y anteriormente hubo una reunión vecinal en la que no fueron todos sino que fuimos la minoría sí se puede decir, y ahí se les comunicó que hay un oficio, de hecho, del año dos mil veintidós firmado por una gran mayoría de los vecinos donde se quería reforestar esa área y se buscó un parque de bolsillo, dicho parque de bolsillo que está aprobado y dice que se otorgó el dinero lo cual sinceramente es otro tema, es otro momento y no quisiera meterme en ello. Entonces, durante varios meses quisimos nosotros darle una diferente vista a ese espacio, un espacio que durante treinta y tantos años por decirlo así fue utilizado para tirar escombros, tirar basura y era un cochinerito, ahora bien, principalmente su servidor y otra vecina somos los primeros colindantes de ese terreno, por tanto, nos molesta y es que nosotros hemos gastado en esa cuestión de nuestro dinero para limpiar, para meter maquinaria, para levantar escombros y el actual comité anteriormente no estaba, es decir, no estaba la C. Maravilla de Lourdes González Aceves así que en ese entonces ellos no nos apoyaban. Por tanto, ahora se hace o se busca esta iniciativa, tan es así que su servidor meto con dos meses de anticipación un oficio a Presidencia, se le da conocimiento al C. Mario Alberto Becerra Moreno, a quién se le da el conocimiento de lo que se quería hacer y él nos dijo adelante, no hay problema, además de que su servidor me quise acatar a que usted Presidenta Municipal está reforestando, entonces, es una idea que la traíamos*

desde antes que ellos tomarán en el comité. Así que su servidor no quise brincar el comité ya que fui y les informé y, ¿cuál es el problema de ellos?, que supuestamente lo cual espero en un futuro sea así, que la C. Maravilla de Lourdes González Aceves iba a buscar la forma de que hicieran algunos salones, de que hicieran algunas canchas, lo cual me parece excelente ya que también vivo ahí y también tengo hijos por lo que también juegan en el parque y estoy de acuerdo, pero ¿cuál es la situación?, que ella se molesta porque utilizamos una parte donde, sinceramente, sí se llega a aprobar una cancha de usos múltiples, salones o lo que en su momento el comité decida pues ahí todavía una parte mirando hacia el este, por decirlo así, de ciento ocho metros de largo por un aproximado de veinticinco metros de ancho, inclusive, en algunos de los documentos que tienen ustedes viene el plano, entonces, pregunto ¿cuál es la problemática?, hay mucho espacio. Ahora bien, sí se trata del kínder, pues estamos a veinte metros del kínder y hay alrededor del kínder mucho árbol grande y hace un año el regidor Raúl Sánchez Jiménez también sembró árboles y, al contrario, lejos de hacer alguna problemática pues todos estuvimos de acuerdo y no pasa nada, pero en esta ocasión con todo el debido respeto que se merecen todos, para su servidor en lo personal son chismes de vecindario, son chismes de colonia porque no es una gravedad, no estoy haciendo uso del terreno para construir algo propio. Y para finalizar decirles que como su servidor no le veo la problemática, sí se van a hacer canchas, sí se van a hacer salones o lo que sea que se pretenda hacer hay un espacio aún todavía para que se haga todo lo necesario ya que el parque es muy grande, tenemos un parque de área municipal y un parque de área estatal así que tenemos un parque enorme, y respecto a lo que decía el regidor Edwin Gilberto Fonseca Torres también lo apoyo, apoyo el que haya eventos y me parece excelente, lo aplaudo, se los agradezco aunado a que tenemos documentos circulados con anterioridad donde ya se había aprobado, así que no veo la situación, no veo la problemática, y quizás para ellas el problema fue que, en este caso y perdón porque se me paso el tiempo, quise recurrir a varias personas pidiendo apoyos pero algunos me decían que no tenían tiempo, otros que no podían y, al final, la regidora Norma Mariana Navarro Gutiérrez fue una de la que nos apoyó sin lucro, sin cuestiones políticas porque nunca pusimos nombre, nunca pusimos nada, entonces, les hice mención de que no era cuestión política, así que les agradezco por darme el uso de la palabra". -----

Acto seguido, la colona del Fraccionamiento Solidaridad, **C. María Eugenia Sánchez Morales**, mencionó: "Buenos días, gracias al Pleno por permitirnos la palabra en representación del comité vecinal y de vecinos mismos que hicimos una reunión el día cinco de julio, así que no quiero alargarme ya que como dice nuestro vecino pueden ser chismes de barrio, pero su servidora le comento a la regidora Norma Mariana Navarro Gutiérrez que habíamos quedado en un acuerdo cuando usted fue a sembrar los árboles mismos que iban a ser de manera lineal y únicamente los que se iban a plantar, así que puede ir a ver y ponga las fotos que usted regidora Norma Mariana Navarro Gutiérrez publicó diciendo que había plantado árboles en el Fraccionamiento Solidaridad. Ahora bien, ¿por qué a lo mejor nos hacen caso?, por el hecho de que somos los que más traemos oficios, inclusive, en enero presentamos nuestro plan de trabajo como usted Presidenta Municipal

nos lo solicito a cada uno de los comités vecinales y sino mal recuerdo fueron dos hojas, en donde explicábamos cuáles eran las cosas y planes que teníamos para este año en nuestro fraccionamiento y en donde lo primero que le solicitábamos era que nos arreglará el empedrado que tenemos en el fraccionamiento y que era nuestro principal punto, así mismo, en ese plan de trabajo y vuelvo a insistir en que todos ustedes deben de saber todo lo que se traiga en cada una de las oficinas pero está entregado desde el mes de enero el plan de trabajo del comité vecinal. Ahora bien, el día cinco de junio, bueno antes de esto mencionar que no había reunión en el fraccionamiento pero actualmente tenemos un grupo de Whatsapp que es donde se dan los recados y en donde estamos ahorita invitando a que, gracias al regidor Edwin Gilberto Fonseca Torres, se van a dar clases de Zumba y en lo que se tiene que hacer el registro de modo que quién quiera ir decirles que va a haber clases gratis de Zumba en el Fraccionamiento Solidaridad. Entonces, el día cinco de junio se citó vía Whatsapp a todos los vecinos que quisieran ir, ahora bien, nosotros sabemos que muchos trabajan o simplemente no acuden porque no tienen la intención de acudir a oír qué quieren decir los demás, pero de los que fueron tenemos las firmas, nosotros le entregamos también a usted Presidenta Municipal los acuerdos a los que se llegaron en esa reunión mismos que al igual se mencionan en el Acta de Hechos que les entregamos. Quiero también hacer mención de que este comité no se opone a la reforestación, ni a proyectos de desarrollo, al contrario, buscamos que todos los trabajos se realicen en orden, legalidad, seguridad y beneficio real para la comunidad, y aquí sí quiero subrayar lo de beneficio real para la comunidad puesto que ese sembrado de árboles especialmente a siete metros puesto que siete metros pudieron haber sido nada más tres lejos de la percepción del vecino C. Nimrod Martínez Fernández y donde normalmente él hace sus reuniones. Entonces, también queremos saber ¿sí es beneficio personal o es beneficio de todo el fraccionamiento?, y es que nosotros en una reunión que tuvimos con usted regidor Edwin Gilberto Fonseca Torres, en la que estuvo la secretario del comité, usted comunicó que quería hacer aulas para hacer cursos, y en ese momento nosotros le dijimos que tenía usted el fraccionamiento piloto, ¿por qué?, porque en el Fraccionamiento Solidaridad habemos muchos maestros de todo, desde Kinder donde su servidora me incluyo ya que soy investigadora docente miembro del SNII (Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores), de tal manera que su servidora puedo dar asesorías de matemáticas y de física que es mi fuerte. Aquí vuelvo a lo mismo, mi intención es simplemente decir que muy bien regidora Norma Mariana Navarro Gutiérrez por querer sembrar árboles, la felicito, pero considero también que hay que respetar las autoridades y los medios que se deben de seguir, que esa es nuestra molestia, así que mi molestia en sí es que el día que estaban sembrando su servidora fui y hablé con la regidora Norma Mariana Navarro Gutiérrez, le planteé lo que recientemente había hablado su servidora con el regidor Edwin Gilberto Fonseca Torres, le comenté qué planes teníamos, qué posibilidades y en ese momento su servidora le dije sé que a lo mejor en esta administración no se hace pero si usted regidora Norma Mariana Navarro Gutiérrez me pone más arboles pues menos se va a poder hacer, por lo tanto, el acuerdo fue que era de manera lineal únicamente el sembrado de árboles, de modo que su servidora la deje sino mal recuerdo poco antes de la una de la tarde ya que tenía que ir a clases, y a las seis de la tarde cuando usted regidora Norma Mariana Navarro Gutiérrez

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin:]
Lul
Marcela mt
Adriana
Berta
Marisol Villa Napoles
García

hace la publicación en Facebook y también lo hace el vecino C. Nimrod Martínez Fernández en Whatsapp, es que vemos que no fue de manera lineal como se hizo un acuerdo con los que estábamos en ese momento como representantes de los vecinos. Y su servidora no estoy pidiendo que quiten los árboles, sino que nada más estoy pidiendo que por favor me digan eso, ya que nosotros no hemos querido sembrar más árboles en la parte estatal porque hay una cancha de futbol y vamos a afectar a más personas y por seguir las indicaciones toda vez que estamos esperando a que ustedes autoricen y demás, entonces, de no ser así pues mañana le digo al vecino que nos dijo que nos prestaba el trascabo y vamos a sembrarlos, no obstante, creo que eso no es la ley y su servidora la respeto, así como también el comité la respeta. Por eso es que se remite el Acta de Hechos que nosotros les estamos presentando, para que ustedes vieran que el comité no estaba de acuerdo, que los vecinos no estaban de acuerdo en cómo se habían hecho las cosas en cuanto a cómo ello había quedado. El acta que nosotros tenemos es cuando ya es comité, y cuando ya usted ingresó Presidenta Municipal, ya que es desde el cinco de junio de este año en donde tenemos las firmas y aquí traemos las copias sí lo requieren, además de que tenemos muchos oficios por lo que no sé si seamos el fraccionamiento o la colonia que más oficios traemos pero lo cierto es que les pedimos que manden a tránsito, el alumbrado y muchas cosas que también nosotros hacemos tan es así que se mantienen limpios los espacios, es más aprovecho para decirles muchas gracias por la pintura toda vez que nosotros pintamos como colonos sin hacer bulla en el Facebook para decir que estamos pintando todos bien bonito, pues no, así que muchas gracias por el uso de la voz". -----

La Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, propuso: "Gracias a la Secretario de la Asociación Vecinal Fraccionamiento Solidaridad C. María Eugenia Sánchez Morales, y de verdad que sí se ganan un reconocimiento, digo hay varios vecinos en varias colonias muy organizados, pero ustedes han sido de verdad de los que se llevan la estrellita por la organización, por el tiempo que le dedican, por el corazón que le ponen y debo de poner otros ejemplos como lo es el Fraccionamiento El Carmen, como la Infonavit II, el Fraccionamiento Morelos así como otros varios que se organizan muy bien y mantienen sus colonias en muy buenas condiciones, de modo que hacen esta contribución social de trabajar de la mano, de hacer gobernanza con sus autoridades municipales y, desde luego, ello conlleva a un mejor resultado. Y considero en esta parte que ahora lo que se tiene que hacer, agradeciendo el uso de la voz de las vecinas y los vecinos, es que podamos abrir nuevamente a la participación democrática de las y los vecinos por convocatoria municipal, misma que será apoyada y respaldada por el comité vecinal que tomó protesta, para que se haga una consulta con las y los vecinos y así se determine la mejor opción para dicho parque. Ya que, sin lugar a dudas, ustedes deciden y ustedes mandan toda vez que es su espacio por lo que no nos vamos a oponer y, desde luego, que aplaudimos y celebramos iniciativas de poder forestar lugares o de reforestar algunos otros más, siempre y cuando no exista riesgo, siempre y cuando sean especies endémicas, siempre y cuando se apeguen al plan de forestación y reforestación que se ha presentado y el cual también viene de una iniciativa privada,

viene de la colaboración de las instituciones ya que tenemos más de treinta empresas que se han sumado, más de cien escuelas que han participado así como muchos colonos de diferentes lugares y gracias a todo eso hemos logrado plantar más de cuatro mil árboles a la fecha, de modo que estamos ahorita ya sin árboles aunque hemos estado recibiendo también algunas donaciones y, desde luego, preocupados pero también ocupados en seguir dando esos resultados en virtud de que el compromiso de su servidora fueron cinco mil árboles, así que ya nos ayudaron con algunos y ya faltan menos. Por lo que, en este caso, vamos a exhortar al Director de Medio Ambiente para que haga la visita y el dictamen técnico para saber si representan algún riesgo alguno de los árboles que están ahí plantados y lejos de que sea un ecocidio como lo decía su enviado regidora Norma Mariana Navarro Gutiérrez en los audios que mandó amenazando de que me iban a regañar Senadores y Gobernadores además de que ya había hablado para que me jalaran las orejas, cuando realmente aquí quiénes mandan pues aquí los tenemos, aquí están y son las personas las que deciden, por lo tanto, no creo que ningún Gobernador me tenga que llamar para darme indicación de lo que el pueblo pide pero bueno aquí hay de todo. Así que quiero decirles a las y los vecinos que aquí se trata del bien común, se trata de llegar a un punto de encuentro, se trata de no politizar o hacer politiquería, como decían quiénes me antecieron en el uso de la voz, con ese tipo de acciones así que vamos siendo congruentes. Y quiero agradecer nuevamente la participación de las y los vecinos". -----

Acto seguido y en uso de la voz, la regidora, **C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez**, aportó: "Su servidora quisiera aprovechar el momento para invitar a todos los ciudadanos a que se acerquen a la Dirección de Participación Ciudadana para que lleven sus peticiones, con la finalidad de que el departamento o dependencia competente le de seguimiento a su solicitud. Y, a su vez, su servidora como Presidenta de la Comisión Edilicia de Asistencia Social y Participación Ciudadana también apoyarles y darle seguimiento a ello, ahora bien, en el caso de que no tengan algún comité vecinal ayudarles por lo que me pongo a sus órdenes al igual para los vecinos que acuden aquí de la Colonia La Primavera, reitero, para darle seguimiento y también si gustan hacer algún comité vecinal quedo a la orden, es cuanto". -----

Acto seguido, la Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, concluyó: "Muchas gracias regidora Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez, bien, al no haber más asuntos que tratar y agradeciendo la participación de todos los presentes, se da por clausurada la presente sesión del Pleno del Ayuntamiento". -----

OCTAVO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta Municipal **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, concluyó la **DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2024-2027, siendo las 10:44 diez horas con cuarenta y cuatro minutos del día 28 veintiocho de agosto del 2025 dos mil veinticinco. -----

Del
Mariana miz
Bartolomé
Mariana
Manuel
Nallely
Deysi
Silvia
Norma
Mariana
Navarro
Gutiérrez
Senadores
Gobernadores
Director
Medio
Ambiente
Regidora
Norma
Mariana
Navarro
Gutiérrez
Comisión
Edilicia
de
Asistencia
Social
y
Participación
Ciudadana
Comité
vecinal
La
Primavera
Ayuntamiento

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OCOTLÁN, JALISCO.

C. Deysi Nallely Angel Hernández
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. Rogelio García Castro
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. Ignacio Gómez Ornelas
REGIDOR

C. Alejandra Contreras Hernández
REGIDORA

C. Manuel Gutiérrez Muñoz
REGIDOR

C. Ana María Chapa Garza
REGIDORA

C. Bertha Alicia Castellanos Salcedo
REGIDORA

C. Edwin Gilberto Fonseca Torres
REGIDOR

C. Sylvia Iliana Villarruel Gutiérrez
REGIDORA

C. Cristian Daniel Salas Bravo
REGIDOR

C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez
REGIDORA

C. Marisol Villa Nápoles
REGIDORA

C. Marcela Martínez Leal
REGIDORA

C. Josué Ávila Moreno
REGIDOR

C. Raúl Sánchez Jiménez
C. REGIDOR

C. Sandra Flores Cervera
SECRETARIO GENERAL.